H. AYUNTAMIENTO
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 – 2018

1er Informe de Gobierno



ESFUERZO COLECTIVO
PILAR DEL PROGRESO
IGUALDAD, JUSTICIA Y LEY
2016 – 2018



2016 MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2018
EJERCITO LIBERTADOR
IGUALDAD, JUSTICIA Y LEY



Más Obras y Acciones...
PILAR DEL PROGRESO

2016

Va por ti...Va por todos.

AÑO 1 - NÚMERO 7 - PUBLICACIÓN OFICIAL - 6 DICIEMBRE 2016

2016 MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2018
EJERCITO LIBERTADOR
IGUALDAD, JUSTICIA Y LEY

Directorio

Honorable Cabildo 2016 - 2018

Arq. Ramón Montalvo Hernández
Presidente Municipal Constitucional

C. Dulce Brenda Nuñez Vazquez
Síndico Municipal
Prof. José Amadeo Ruiz Domínguez
Primer Regidor
C. Ma. Socorro Acevedo Ruiz
Segunda Regidora
C. Tonathiu Gutiérrez Zaldívar
Tercer Regidor
C. Araceli Ventura Martínez
Cuarta Regidora
Lic. Miguel Flores Pérez
Quinto Regidor
C. Xochitl Abigail Casimiro Rivero
Sexta Regidora
C. Francisco Juárez García
Séptimo Regidor
C. Sol Laurel Silva Ramírez
Octavo Regidor
C.P. Doris del Carmen Alemán
Novena Regidora
Lic. Fredi Juárez Ruiz
Décimo Regidor
C. Rodolfo Vázquez Tlacaltech
Décimo Primer Regidor
C. Lesly Belén Espinoza González
Décima Segunda Regidora
Lic. Dulce María Velázquez Maya
Décima Tercera Regidora
C. Moisés Bautista Martínez
Secretario del H. Ayuntamiento

EDITORIAL

C. Salvador Hernández Sánchez
Director de Planeación
C. Erik Rodríguez Andrés
Coordinador
C. Gerardo Sotelo Sánchez
Coordinador
C. Héctor Reyes Ramos
Coordinador
C. Juan José Padilla Sánchez
Coordinador
C. Juan Lujano Castillo
Coordinador
C. Luis Rey López Alavéz
Coordinador

Fotografía

Comunicación Social

2016 MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2018
EJERCITO LIBERTADOR
IGUALDAD, JUSTICIA Y LEY

ÍNDICE

MENSAJE
INTRODUCCIÓN
GOBIERNO SOLIDARIO
- EDUCACIÓN
- CULTURA
- CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
- SALUD
- ASISTENCIA SOCIAL
- VIVIENDA
- NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES
- MUJERES
- POBLACIÓN INDÍGENA
- POBLACIÓN CON CAPACIDADES DIFERENTES

MUNICIPIO PROGRESISTA
- OBRAS PÚBLICAS
- DESARROLLO URBANO
- SERVICIOS PÚBLICOS
- AGUA Y SANEAMIENTO
- INDUSTRIA, COMERCIO Y NORMATIVIDAD
- COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
- DESARROLLO ECONÓMICO
- FOMENTO Y VINCULACIÓN EMPRESARIAL
- PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

SOCIEDAD PROTEGIDA
- SINDICATURA
- GOBIERNO
- JURÍDICO
- PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS
- COORDINACIÓN DE REGISTRO CIVIL
- DERECHOS HUMANOS
- SEGURIDAD PUBLICA

EJES TRANSVERSALES
- SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
- ADMINISTRACIÓN
- PLANEACIÓN
- COMUNICACIÓN SOCIAL
- TRANSPARENCIA
- CONTROLARÍA
- TESORERÍA
- DESARROLLO METROPOLITANO

A todas y a todos los vallechalquenses, amigos todos...

Les quiero extender mi mayor agradecimiento por ofrecerme su apoyo y confianza para que Valle de Chalco Solidaridad en este momento busque mejorar sus condiciones en cuanto a calidad y desarrollo en beneficio de todas las personas y familias que habitan en nuestro municipio...

Estamos por cumplir un año de trabajo y gestión administrativa en la que considerando las principales demandas de la población centramos nuestros máximos esfuerzos todos y cada una de las personas quienes integramos la administración pública municipal, es el deseo y compromiso de todas y todos el servirles y tratar de atender y resolver las necesidades prioritarias que son de interés general para la gran mayoría, sin hacer a un lado los problemas de carácter individual que con un amplio sentido humano esté Gobierno Municipal ha sido solidario para enfrentar o atender el sufrimiento de los demás de manera conjunta.

Así mismo y siendo atento a los comentarios de los ciudadanos que se dierón la oportunidad de platicar con mi persona o dedicarón un tiempo para escribirme una carta ó un escrito y con ello enterarme de los principales problemas que viven día a día la población de nuestro municipio... Es algo que agradezco, al ser una acción importante ya que con base en ello nos centramos en tratar de atender el tema de la Seguridad Pública para buscar salvaguardar la integridad, economía y bienes patrimoniales de la población, situación que ante la falta de ello estaba ocasionando temor e inseguridad en la sociedad, es una tarea difícil pero con acciones de prevención, infraestructura, el apoyo de instituciones de otros niveles de Gobierno y el fortalecimiento del Cuerpo de Seguridad, lograremos gradualmente recuperar la tranquilidad y la paz social, aun cuando haya que tomar medidas drasticas por la seguridad de todos con conocimiento de la ciudadania por otro lado hemos buscado a través de las diferentes áreas administrativas, brindar alternativas de beneficio a las personas ante la falta de oportunidades que ha venido generado el desencanto en la relación y cercanía entre el Gobierno Municipal y la Ciudadanía en cuanto a su función y atención, para ello y entendiendo la situación actual de la economía familiar de las personas, la actitud de esta Administración Municipal es otorgar flexibilidad, comprensión y tolerancia ante sus deberes y obligaciones de la ciudadanía, actitud que en todo momento permita, ayude y garantice no afectar la economía de las personas dando opciones amplias para el cumplimiento de sus obligaciones, de la misma manera en cuanto al anhelo de las personas a mejorar sus condiciones de vida, fue indispensable el redoblar los esfuerzos para continuar e incrementar los niveles del desarrollo en la infraestructura y las acciones de progreso y modernidad, para que con ello garanticemos el derecho a una mejor calidad de vida en el marco del servicio público, los servicios básicos, la vivienda popular, la atención a las personas con mayor necesidad y la educación.

Al ser estos los temas de mayor interés para la población de nuestro Municipio, fue necesario hacer uso de la experiencia, la gestoría, el reto, la humildad, la tolerancia, el sentido humano y la Solidaridad, estableciendo con ello nuestros fines y objetivos para lograr recuperar la confianza, la fé y esperanza de las personas... Agradezco de antemano la respuesta obtenida ante el llamado de mi persona como Presidente Municipal que solo busco el respeto y la Solidaridad entre nosotros para que en equipo seamos mejores ante los retos cotidianos de la vida.

"Lo que digamos tal vez al paso de los años se olvide... Lo que hagamos juntos se recordara por siempre", me siento orgulloso de Valle de Chalco Solidaridad, de ustedes y toda su gente... gracias a Dios por permitirme seguir entre ustedes amigas y amigos.



"El gobierno esta para SERVIR, DAR y AYUDAR.... más NO para SERVIRSE, QUITAR ó PERJUDICAR"

R. Montalvo

2016 MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2018
EJERCITO LIBERTADOR
IGUALDAD, JUSTICIA Y LEY

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México , 23 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como en los Artículos 17 y 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, se presenta el Primer Informe de Gobierno "2016" de la Administración Pública Municipal 2016-2018.

Una vez más, con un alto grado de las acciones realizadas ante la sociedad y del Gobierno, doy cuentas del estado que guarda la Administración Pública Municipal, del ejercicio fiscal que comprende el periodo del "1° de Enero al 31 de Diciembre del año 2016", como lo establece la Ley.

Lo anterior apego a las metas programadas de manera explícita en el Programa Operativo Anual (POA) 2016, dando con ello seguimiento puntual a lo preceptuado en el "Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018", documento recto del presente Ejercicio Gubernamental.

Ser transparente implica contar con una sólida estructura de valores, se podrá fallar, se podrá no alcanzar, pero jamás engañara una sociedad que ha depositado la confianza en su gobernante; ante esta premisa hago entrega del informe señalando los logros y que se han otorgado y obtenido a lo largo de este primer año de Gobierno, sin duda es éste uno de los principales compromisos de esta Administración Pública Municipal.

Durante este Primer año de Gobierno, se han implementado acciones encaminadas, a mantener la vocación de servicio y ámbito democrático, espíritu humano, Igualdad Social, aunado a la realización de Obras y Acciones que contribuyen al desarrollo y bienestar de las familias vallechalquenses.

La inclusión y partición democrática, junto a la capacidad y voluntad de los que conforman la presente administración, ha permitido apuntalar un gobierno plural y vanguardista.

La coparticipación de los distintos sectores de la sociedad, refuerza los vínculos existentes y crean nuevos, permitiendo continuar con el desarrollo del Municipio, por lo que una vez más quedó de manifiesto que la unidad es la base y pilar del progreso.

La Planeación de las políticas públicas como estrategia primordial para la solución de problemas, no son, ni deben ser producto de la voluntad de un gobernante, ni de unos cuantos, su formulación debe ser resultado de un diagnostico real y objetivo de las necesidades latentes de la sociedad.

El éxito de una Política Pública, depende en gran medida de estos tres aspectos:

1- La correcta aplicación del diagnóstico.

2- La formulación de programas congruentes a la información obtenida.

3- La capacidad de gestión ante las instancias competentes por parte de la administración pública municipal.

H. AYUNTAMIENTO
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018

1er Informe de Gobierno

ESFUERZO COLECTIVO
PILAR DEL PROGRESO
IGUALDAD, JUSTICIA Y LEY
2016 - 2018

GOBIERNO SOLIDARIO

1. EDUCACIÓN
2. CULTURA
3. CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
4. SALUD
5. ASISTENCIA SOCIAL
6. VIVIENDA
7. NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS MAYORES
8. MUJERES
9. POBLACIÓN INDÍGENA
10. POBLACIÓN CON CAPACIDADES DIFERENTES

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2016 2018
EJERCITO LIBERTADOR
IGUALDAD, JUSTICIA Y LEY

EDUCACIÓN

Una educación de calidad significa atender e impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales en los ámbitos, intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que se fomentan los valores que aseguren una convivencia social solidaria y se prepara para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo. Para ello se invirtio recursos para mejorar y ampliar la infraestructura rescatando y concluyendo 39 OBRAS DEL EJERCICIO 2015 en Jardines de Niños, Primarias, Secundarias y Media Superior como son:

OBRAS Y/O ACCIONES

1	**Construcción de Aulas de usos múltiples en:** Jardín de niños, Primaria, Secundaria, Telesecundaria, Bachilleres.	8
2	**Construcción de Techumbre en:** Jardín de Niños, Primaria, Secundaria, CECATI.	9
3	**Construcción de Comedores en:** Jardín de Niños, Primaria, CAM (Centro de Atención Múltiple).	13
4	**Construcción de Módulos Sanitarios en:** Jardín de niños y Secundaria.	5
5	**Construcción de Edificio de 2 niveles y rehabilitación de explanada** E.S.T.I.C. 111.	2
6	**Construcción de canchas de usos múltiples en:** Primaria y Secundaria.	2
		Total 39

POBLACIÓN BENEFICIADA	INVERSIÓN
21,659	$ 39´364,000.00

FONDO DE INVERSIÓN
FOPADEM, DEPORTE, RAMO 23, FONDO DE DESARROLLO R, FAIS

La educación, reitero, será siempre el espacio generador de mayor oportunidad para el desarrollo de la sociedad y el desarrollo de los pueblos, pero sobre todo para la consolidación de las familias, el desarrollo humano es cierto que se da en primer momento en el seno de la familia, pero el desarrollo universal de su capacidad y de su conocimiento se da desde adentro de las instituciones educativas como parte de la obligación del estado mexicano, este Gobierno Municipal apoyamos con becas bimestrales a los alumnos de los diferentes niveles educativos como me fue mi compromiso.

OBRAS Y/O ACCIONES

1	**Becas de nivel Primaria, Secundaria y Media Superior (bimestrales).**	3,000
2	**Rehabilitación del estacionamiento del Unidad Académica Valle de Chalco (UAEM).**	1
3	**Equipamiento de radios móviles y cámaras con conexión al C2 de la Comisaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.**	1
4	**Equipamiento de Escuelas** Equipos de computo a Secundarias.	80
5	**Curso COMIPEMS** Para ingresar a Nivel Bachillerato.	1
6	**Concurso de Escoltas** Jardín de Niños, Primaria, CAM (Centro de Atención Múltiple).	1
7	**Certificación de Primaria y Secundaria INEA.**	1
8	**Entrega de banderas en las diferentes escuelas del Municipio.**	86
9	**Expo orientación educativa.**	1
10	**Gestión de Donación de 2000 libros.**	1
11	**Concurso de destreza infantil.** Torneo de ajedrez "infantil y juvenil"	1
	Total	3,175

POBLACIÓN BENEFICIADA	INVERSIÓN
11,805	$ 2´122,000.00

FONDO DE INVERSIÓN
RP















CULTURA

La cultura cada vez gana más relevancia en los procesos de formulación de políticas públicas dentro de los planes de desarrollo, así es posible encontrar tanto políticas que entienden el desarrollo de una manera de afirmar los procesos sociales y culturales en políticas específicas que abordan temas diversos, como el patrimonio, las artes, las industrias culturales, entre muchos otros. Estas políticas son las que he impulsado directamente realizando las siguientes actividades:

OBRAS Y/O ACCIONES

1	**Construcción de áreas verdes y foro cultural en el granero " Ex Hacienda Xico ".**	1
2	**Cine en tu comunidad.**	23
3	**Exposición fotográfica.**	1
4	**Baile del grupo dulces ángeles.**	2
5	**Reyes del baile** Evento dirigido a la sana diversión y entretenimiento de los adultos en coordinación con el INAPAM del Sistema Municipal DIF.	25
6	**Gestión de la visita del nieto de Diego Rivera.**	1
7	**Gestión para aumentar las señales de internet gratuitas en territorio Municipal.**	2
8	**Concurso de trompo, baile de niños con capacidades diferentes, talleres de manualidades, dibujos y guitarra.**	10
	Total	**65**

POBLACIÓN BENEFICIADA	INVERSIÓN
396,157	$ 4´783,000.00


















H. AYUNTAMIENTO
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018



CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Con el fin de crear estilos de vida propicios para mejorar la salud y favorecer el desarrollo humano y social de los vallechalquenses, es un hecho innegable que el deporte es una de las prácticas culturales que más se ha extendido en las últimas décadas en nuestra sociedad, su grado de aceptación y seguimiento por parte de las masas sociales lo han convertido en un entretenimiento que está al alcance de todas las personas y para lo cual hemos invertido recursos para su fortalecimiento con las siguientes acciones dentro del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDEV):

OBRAS Y/O ACCIONES

1	**Rehabilitación de la Alberca Municipal.** Deportivo Luis Donaldo Colosio.	1
2	**Rehabilitación del Módulo Deportivo.** Puente Blanco.	1
3	**Rehabilitación del Parque.** Alameda Oriente.	1
4	**Instalación de 100 Ejercitadores al Aire Libre y Juegos Infantiles.**	100
5	**Realización de una Olimpiada Infantil y Juvenil.**	1
6	**Participación de Alumnos de Natación en Otros Municipios.**	1
7	**Participación a Nivel Regional de Futbol 6×6.**	1
		Total 106

POBLACIÓN BENEFICIADA
396,157







SALUD

La salud de la población y de los individuos esta unida al estado de emocional de la población siendo un factor que condiciona o permite el desarrollo, siendo que la Salud precaria disminuye la capacidad laboral y productiva de las personas, algo que afecta sobretodo a los más necesitados, pues son ellos los que realizan el trabajo en el que se exige un mayor esfuerzo físico; una mala salud afecta el desarrollo en las personas asi como en su escolaridad y el aprendizaje.

OBRAS Y/O ACCIONES

1 Servicios de Medicina en General.

Consultas médicas (Consultorios fijos).	21,253
Consultas médicas (Unidades móviles).	825
Vacunas.	1,746
Certificados médicos.	7,496
Servicios odontológicos (Consultorios fijos).	6,694
Servicios odontológicos (Unidades móviles).	615
Aplicación de flúor.	24,229
Servicios de optometría.	1,909
Servicio de atención y seguimiento nutricional.	794



2 Orientación y Atención Psicológica y Psiquiátrica.

Atención psicológica.	1,524
Atención psiquiátrica.	1,856
Total	68,941



POBLACIÓN BENEFICIADA

396,157







ASISTENCIA SOCIAL

Para este Gobierno Municipal la asistencia social seguirá una prioridad, los desafíos que planteo en el presente y en el futuro inmediato son para disminuir y aliviar las dimensiones de la pobreza y combatir la desigualdad y discriminación.

En Valle de Chalco Solidaridad desarrollamos auténticas políticas públicas en materia asistencial, con una serie de acciones y proyectos en un eje integrador en el ámbito gubernamental, con las siguientes acciones:

OBRAS Y/O ACCIONES

1 Apoyo Alimenticio (bimestral)

A Madres Solteras.	1,000
A Personas con Discapacidad.	1,000
A Adultos Mayores.	1,000
A Personas en Extrema Pobreza.	1,000
A Alumnos de Primaria, Secundaria y Nivel Medio Superior.	1,000

2 Entorno a Comunidades Saludables

Surtimiento de recetas medicas a población de escasos recursos.	4,099
Tratamientos completos y gratuitos a población de escasos recursos.	7,775
Dotación alimenticia a población marginada a través de la Presidencia del Sistema Municipal DIF.	199

3 Huertos Familiares

Paquete de semillas de verdura para su consumo propio.	600
Arboles frutales.	120
Aves de postura y conejos de granja.	1,101

4 CAAM e INAPAM a través de 14 grupos en diversas colonias

Consultas de medicina general, psicológicas y odontológicas.	5,610
Asesorías jurídicas.	50
Talleres en casas de día.	4,266
Credencialización de adultos mayores.	4,327
Ayudas funcionales (donaciones).	1,408

5 Integración Familiar

Talleres de integración familiar	58
Servicios funerarios GRATUITOS completos a población de escasos recursos	10
6 Atención a Victimas de Maltrato y Abuso	156
7 Asesorías jurídicas asistenciales	7,300
8 Construcción y equipamiento del CDC Luis Donaldo Colosio	1
9 Desayunos escolares fríos	26,539
10 Desayunos escolares calientes	27,804
11 Talleres Habitat (Derechos Humanos, al Medio Ambiente, Alerta de Género, entre otros)	43
Total	94,466

POBLACIÓN BENEFICIADA	INVERSIÓN
396,157	$ 5´698,050.00








VIVIENDA

La vivienda es un problema prioritario para este Gobierno Municipal desde cualquier punto de vista que se trate, el tema de vivienda abarca problemas que van desde la falta de un hogar, la regulación de su patrimonio hasta la mejora de sus instalaciones, buscando el ser solidarios con ellos y poder lograr vivir mejor. El gasto que se ha invertido en materia de vivienda no ha sido suficiente, ya que existen diversos segmentos de la población que requieren todo tipo de apoyos en materia de vivienda, para lo cual este Gobierno Municipal ha otorgado hasta el momento 429 pisos de 35 m² aproximadamente y construido a la fecha 800 losas de 50 m² aproximadamente, teniendo como meta a lograr más de 2,000 losas de concreto armado de manera GRATUITA, para lograrlo el Gobierno Municipal en coordinación con el Gobierno del Estado de México hizo una aportación de más de 30 millones de pesos como aportación Municipal.

OBRAS Y/O ACCIONES

1 Pisos 420

2 Losas 2,800

POBLACIÓN BENEFICIADA
16,145

INVERSIÓN
$ 69´133,000.00

INVERSIÓN MUNICIPAL
32´000,000.00



















NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES

Uno de los grandes problemas que actualmente enfrenta este Gobierno Municipal es la situación de vulnerabilidad, en el caso de los niños y las niñas forman parte de un grupo que al estar en proceso de formación y desarrollo mantiene una relación de mayor dependencia con otras personas, lo que implica una frecuente violación de sus derechos, situación que también se vive entre los jóvenes y adultos mayores. Este Gobierno ante esta preocupación ha implementado una serie de acciones para proteger este sector de la población:

OBRAS Y/O ACCIONES

1	**Tarjetas de Beneficio "Ármala en Grande".**	1,493
2	**Concurso TU IMAGEN, MI IMAGEN, para el diseño del logo de la Dirección de Juventud.**	65
3	**Evento de SKATEBOARDING GO DAY SKATE 2016.**	1
4	**Convenio para realizar el Servicio Social y Prácticas Profesionales.** Colegio de Bachilleres No. 1, Bachillerato Tecnológico y Agropecuario No. 35 y el CECYTEM, en proceso de firma con el IPN, UNAM y UAM.	3
5	**Becas por detección y prevención de niños en situación de calle.**	4,400
6	**Atención a Victimas por maltrato y abuso.**	1,293
7	**Orientación juvenil a través de las bibliotecas Municipales.**	5,507
8	**Vinculación laboral a los adultos mayores al campo productivo.**	351
		Total 13,113

POBLACIÓN BENEFICIADA

10,074







MUJERES

En este Gobierno Municipal es el motor del crecimiento e inclusión social, la equidad de género entre hombres y mujeres y la aceptación a los derechos de igualdad, buscando un equilibrio de manera justa, esto implica un correcto uso de los recursos destinados para tan importante rubro. Lamentablemente nuestro Municipio se encuentra dentro de los 11 Municipios con Alerta de Genero, por lo que se implemento una campaña masiva para la prevención de este delito, se realizo un volanteó masivo con la participación de más de 2000 ciudadanos y servidores públicos, se colocaron anuncios publicitarios en puntos estratégicos, así como espectaculares para difundir la prevención del delito de violencia contra la mujer. El día 10 de mayo del presente año derivado de la violencia y vulnerabilidad en que se encuentran las mujeres en nuestro Municipio es implementando por parte de Gobierno del Estado de México la Policía Femenil de alerta de género, en éste H. Ayuntamiento, se encuentra constituida por; cinco unidades operativas por turno; 36 elementos operativos divididos en dos turnos; jornadas laborales 24 x 24 horas, logrando atender una numerosa cantidad de mujeres y niños los cuales han sido apoyados y canalizados a diversas instancias especializadas.

OBRAS Y/O ACCIONES

1 **Día Internacional de la Mujer.**
Entregaron pólizas de seguro y diagnostico de cáncer, cubriendo atención medica, medicamentos, tratamiento y seguro en caso de fallecimiento. **253**

2 **Capacitación, Difusión y Conferencias.**
Alerta de Genero, trata de personas y violencia en el noviazgo. **1**

3 **Campaña masiva sobre la Alerta de Género.** **1**

4 **Atención educativa a hijos de madres trabajadoras a través de la Estancia Infantil del DIF.** **79**

5 **Atención integral a la madre adolescente, otorgando asesorías en parejas, en salud reproductiva, exámenes de cáncer de mama, cáncer cervicouterino.** **3,396**

Total 3,730

POBLACIÓN BENEFICIADA

396,157



















POBLACIÓN INDIGENA

Ser una persona indígena no debe de ser sinónimo de pobreza, marginación o discriminación, ser una niña o niño de un grupo étnico no debe de implicar tener menos probabilidades de una vida digna en nuestro Municipio, es por eso que este Gobierno Municipal creo la Coordinación de Atención a la Población Indígena (CAPI), donde se les brinda servicios y atenciones exclusiva para este sector con riesgo de vulnerabilidad, desigualdad y exclusión social:

OBRAS Y/O ACCIONES

1	Capacitación Artesanal, Talleres de costura, lengua indígena, música e INEA.	4
2	Apoyo con tramites ante el Registro Civil.	30
3	Feria Expo Artesanal.	1
4	Canasta Mexiquense (CAMEX).	25,797
		Total 25,832

POBLACIÓN BENEFICIADA

258,325







POBLACIÓN CON CAPACIDADES DIFERENTES

Este Gobierno Municipal a través de una sociedad incluyente que reconoce y respeta los derechos de quienes tienen algún tipo de discapacidad es una de nuestras prioridades y de nuestras políticas públicas, la actitud hacia ellos debe de ser de aceptación, respeto y no de discriminación, toda vez que la vulnerabilidad tiene sus orígenes en aspectos socioculturales y no biológicos, es la sociedad propia quien los margina ya que no les brindan los medios para vincularse con las actividades en las que tiene acceso el resto de la población, ahora bien, para cumplir con su incursión es necesario generar una cultura al respecto. para ello a través del UBRIS se dan atenciones terapéuticas a quien lo necesite y lo requiera para que logre una adecuada rehabilitación y pueda tener una mejor calidad de vida.

OBRAS Y/O ACCIONES

1 **Se proporciono atención especializada de carácter terapéutico, físico, ocupacional y de lenguaje a personas con discapacidad, para lograr su rehabilitación.** 12,990

POBLACIÓN BENEFICIADA
12,990

















H. AYUNTAMIENTO
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018

1er Informe de Gobierno

ESFUERZO COLECTIVO
PILAR DEL PROGRESO
IGUALDAD, JUSTICIA Y LEY
2016 - 2018

MUNICIPIO PROGRESISTA

1. OBRAS PÚBLICAS
2. DESARROLLO URBANO
3. SERVICIOS PÚBLICOS
4. AGUA Y SANEAMIENTO
5. INDUSTRIA, COMERCIO Y NORMATIVIDAD
6. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
7. DESARROLLO ECONÓMICO
8. FOMENTO Y VINCULACIÓN EMPRESARIAL
9. PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2016 2018
EJERCITO LIBERTADOR
IGUALDAD, JUSTICIA Y LEY

OBRAS PÚBLICAS

Para lograr un desarrollo integral de una sociedad, se requiere de la combinación de varios elementos, la voluntad es importante, pero no es suficiente. La obra pública es la que más inversión requiere y de mayor impacto; la premisa de que las necesidades son infinitas y los recursos son limitados, obliga y representa un mayor compromiso para todo Gobierno Municipal en turno.

Los recursos limitados con los que se cuenta, deben ser aplicados de manera racional, coherente y transparente.

De la detección de necesidades en materia de obra pública y el análisis que se hagan de estas a través de un enfoque sistemático, así como en conocimiento pleno del micro entorno y macro entorno, más los factores internos de la propia Administración Pública Municipal, depende el éxito o fracaso de la decisión a tomar.

Durante este primer año de Gobierno Municipal, nuestro compromiso se ha mantenido en las obras que sean llevado a cabo, las que están en proceso y las gestionadas o próximas a iniciar, atiendiendo a las diversas necesidades de la ciudadanía, ya sean en materia de servicios públicos, educación, cultura, deporte o impactando de manera indirecta al desarrollo económico y social.

Las demandas y necesidades han sido atendidas priorizando y jerarquizándolas en función de la naturaleza de las mismas, a los recursos existentes y el impacto social generado "Costo beneficio".

Sin duda la obra pública representa los cimientos y pilares donde se sustenta el desarrollo y movimiento social.

A continuación, se describen las obras TERMINADAS Y REALIZADAS durante este primer año de Gobierno "2016", que gracias a la gestión, compromiso y voluntad entre Gobierno-sociedad se han logrado:

OBRAS Y/O ACCIONES

PAVIMENTOS

1 Pavimentación de Concreto Asfaltico Av. Lombardo Toledano Col. Niños Herores II Sección 1er hombro Lado Oriente.

2 Pavimentación de Concreto Asfaltico Calle Sur 7 Col Niños Héroes I Sección.

3 Pavimentación de Concreto Asfaltico Av. Lombardo Toledano Col. Maria Isabel 2do hombro Lado Oriente.

4 Pavimentación de Concreto Asfaltico Av. Prolongación López Mateos a Calle Limón Colonia San Martin Xico la Laguna.

5 Pavimentación de Concreto Asfaltico Calle Pirul a Avenida Chalco-Tláhuac Colonia San Martin Xico la Laguna.

6 Pavimentación de Concreto Asfaltico Av. Isidro Fabela de Av. Guadalupe Posada a Av. Granjas Colonia Ampliación Santa Catarina.

7 Pavimentación de Concreto Asfaltico Av. Lombardo Toledano Col. Niños heroes II Sección. 2do hombro Lado Poniente.

8 Pavimentación de Concreto Asfaltico Calle Cerrada de la Virgen Tramo: Lombardo Toledano a Prolongación Av. Adolfo López Mateos Colonia San Miguel Xico I Sección.

9 Pavimentación de Concreto Asfaltico Calle Norte 31 Tramo: Oriente 8 a Oriente 7 A Col Avandaro.

10 Pavimentación de Concreto Asfaltico Calle Oriente 10-A Tramo: Lateral Autopista México-Puebla a Av. Francisco Villa Col Independencia.

11 Pavimentación de Concreto Asfaltico Calle Oriente 44-C Tramo: Av. Tezozomoc a Sur 10 Colonia Guadalupana II Sección.

12 Pavimentación de Concreto Asfaltico Calle Pino de la Cerrada del Laurel a Carretera Federal México-Puebla Colonia Carlos Salinas de Gortari.

13 Pavimentación de Concreto Asfaltico Calle Puebla Tramo: Calle Toluca a Calle Coahuila Colonia San Juan Tlapizahuac.

14 Pavimentación de Concreto Asfaltico Calle Tepozán Tramo: Pirul a Francisco Sarabia Colonia San Martin Xico la Laguna.

15 Pavimentación de Concreto Asfaltico Calle Joaquín Ocon Tramo: de Av. Guadalupe Posadas a Av. Lombardo Toledano Colonia Ampliacion Santa Catarina.

16 Pavimentación de Concreto Asfaltico Calle Norte 26 Tramo: Av. Alfredo del Mazo a Av. Cuauhtemoc Colonia Santiago.

17 Pavimentación de Concreto Asfaltico Calle Profesores Tramo: Calle Administradores a Calle Odontologos Colonia Agostadero.

18 Pavimentación de Concreto Asfaltico Calle Abogados Tramo: Calle Administradores a Calle Odontologos Colonia Agostadero,

19 Pavimentación de Concreto Asfaltico Calle Antropologos Tramo: Calle Administradores a Calle Odontólogos Colonia Agostadero.

20 Pavimentación de Concreto Asfaltico Calle Arqueólogos Tramo: Calle Administradores a Calle Odontólogos Colonia Agostadero.

21 Pavimentación de Concreto Asfaltico Calle Aztecas Tramo: Av. Acapol a Calle Mayas Colonia Americas I Sección.

22 Pavimentación de Concreto Asfaltico Av. Lombardo Toledano Tramo: Av. Anáhuac a Casitas Colonia Maria Isabel.

23 Pavimentación de Concreto Asfaltico Calle Contadores Tramo: Calle Administradores a Calle Odontólogos Colonia Agostadero.

24 Pavimentación de Concreto Asfaltico Calle Diseñadores Tramo: Calle Administradores a Calle Odontólogos Colonia Agostadero.

25 Pavimentación de Concreto Asfaltico Calle Musicos Tramo: Av. Isidro Fabela a Calle Diseñadores Colonia Agostadero.

26 Pavimentación de Concreto Asfaltico Calle Pampa Tramo: Av. Anáhuac a Savil Colonia Americas I Sección.

27 Pavimentación de Concreto Asfaltico Calle Oriente 32-B Tramo: Av. Covarrubias a Calle Sur 2 Colonia Guadalupana I Sección.

28 Pavimentación de Concreto Asfaltico Calle Oriente 32-B Tramo: Calle Sur 3 a Av. Isidro Fabela Colonia Guadalupana I Sección.

29 Pavimentación de Concreto Asfaltico Calle Oriente 33 Tramo: Calle Sur 10 a Calle Sur 12 Colonia Guadalupana II Sección.

30 Pavimentación de Concreto Asfaltico Calle Sur 8 Tramo: Av. Alfredo del Mazo a Cerrada Sur 8, Colonia Niños Héroes I Sección.

31 Pavimentación de Concreto Asfaltico Calle Poniente 1 Tramo: Lateral de la Autopista a Av. Felipe Ángeles Colonia Alfredo del Mazo.

32 Pavimentación de Concreto Asfaltico Calle Poniente 12-B, Tramo: Av. Soto y Gama a Av. Felipe Ángeles Colonia del Carmen.

33 Pavimentación de Concreto Asfaltico Calle Santos Degollado Tramo: Lateral Autopista a Canal de la Compañía Colonia Dario Martinez II Sección.

34 Pavimentación de Concreto Asfaltico Calle Sur 15 Tramo: Calle Oriente 36-A a Cerrada de Sur 15 Colonia Guadalupana II Sección.

35 Pavimentación de Concreto Asfaltico 2o. Andador Sur 2 tramo: Av. Ruíz Cortines a Av. Lázaro Cárdenas Colonia Guadalupana I Sección.

36 Pavimentación de Concreto Asfaltico Calle Oriente 31 Tramo: Calle Sur 12 a Calle Sur 16-B, Colonia Guadalupana II Sección.

37 Repavimentación con Concreto Asfaltico Calle Popocatepetl y Poniente 10 Tramo: Av. Tezozomoc a Av. Xicotencatl Colonia Alfredo Baranda.

38 Pavimentación de Adoquin Av. Ricardo Flores Magón Tramo: Oriente 11 a Lateral Autopista Puebla-México Col. Avandaro.

39 Pavimentación de Adoquin Calle Casuarina Tramo: Oriente 12 a Naranjo Col. Avandaro.

40 Pavimentación de Adoquin Calle Huizache Tramo: Oriente 14 a Barda Escolar Col. Avandaro.

41 Pavimentación de Adoquin Calle Oriente 7 Tramo: Norte 33B a Canal de la Compañia Col. Avandaro.

POBLACIÓN BENEFICIADA	INVERSIÓN
396,157	$ 106´787,000.00

FONDO DE INVERSIÓN
CED, FEFOM, HABITAT, FAIS FORTALECIMIENTO B, C, D.







MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA

1 Bacheo con Concreto Asfaltico Profundo, Superficial y en diferentes Calles del Municipio.

2 Balisamiento Primer Cuadro y Lateral Autopista (ambos hombros).

3 Suministro, Colocación y Mantenimiento de Semaforos en las diferentes Vialidades del Municipio.

4 Suministro y Colocación de 500 Metros Lineales de Malla Ciclonica en el Bordo del Canal General.

5 Renta de Maquinaria para la Conformación y Liberación de la Avenida Cuahutemoc, Av. Lazaro Cardenas y Calle Javier Tellez.

POBLACIÓN BENEFICIADA	INVERSIÓN
396,157	$ 13´425,000.00

FONDO DE INVERSIÓN
RP









EMBELLECIMIENTO DE AVENIDAS PRINCIPALES

1 Rehabilitación y Embellecimiento del camellon Anahuac del tramo Lopez Mateos a Av. Lombardo Toledano a Av Lopez Mateos.

2 Construcción de Camellon y Embellecimiento de la Avenida Cuauhtemoc en los tramos Av. Chimalpain a Carretera Chalco-Tláhuac y Lateral Autopista a Felipe Angeles.

3 Rehabilitacion y Embellecimiento de la Avenida Adolfo Lopez Mateos tramo: Prolongación Tezozómoc a Felipe Angeles.

POBLACIÓN BENEFICIADA	INVERSIÓN
396,157	$ 53´799,000.00

FONDO DE INVERSIÓN
FORTALECIMIENTO B Y C







EMBELLECIMIENTO DE LAS PLAZAS
(REVOLUCIÓN E INDEPENDENCIA)

1 Rehabilitación y Suministro de la Escultura y Remozamiento.

2 Rehabilitación y Construcción de la plancha Cívica y Asta Bandera Monumental

POBLACIÓN BENEFICIADA	INVERSIÓN
396,157	$ 1´600,000.00

FONDO DE INVERSIÓN
RP Y CULTURA /001




















VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD





DESARROLLO URBANO

Asegurar la sustentabilidad, controlar y ordenar el crecimiento urbano del Municipio es nuestra responsabilidad, mediante la autorización, control y vigilancia de la utilización del suelo; así como la planeación, aprobación y administración de la zonificación.

OBRAS Y/O ACCIONES

Realizamos recorridos en las diferentes zonas que estaban siendo utilizadas como rellenos clandestinos, actividad que fue suspendida al 100% en Coordinación con la Comisaria de Seguridad Pública, Dirección de Protección al Medio Ambiente, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Gobierno y Dirección de Comunicación Social.

Se colocaron siete mamparas en diversos puntos de la Av. Chalco – Tláhuac informando a la comunidad que en esa área no estaba permitida la venta de lotes, ni la autorización para tirar material de desecho, toda vez que dentro del Plan de Desarrollo Urbano Municipal (vigente) esta área está considerada como parque protegido en donde no esta permitido por ningún motivo el uso de suelo para casa habitación; difundiendo al mismo tiempo un volante a los vecinos para que no sean sorprendidos o engañados con falsas promesas de venta de terrenos ilegales.

Realizamos recorridos en coordinación con integrantes del Comité de Prevención y Control de Crecimiento Urbano y autoridades Ejidales de Chalco, Villas de Chalco, Mixquic y San Martín Xico Nuevo, a los asentamientos irregulares para la ratificación de las denuncias colegiadas dando el apoyo total a los núcleos ejidales en donde esta autoridad municipal no autoriza ni permite que se fraccione o divida algun predio o solar en lotes y los comercialicen o prometan transferir la propiedad posesión o cualquier otro derecho, careciendo del previo permiso, licencia o autorización de la autoridad administrativa correspondiente, combatiendo así los asentamientos irregulares y la venta ilegal de lotes o fraudes cometidos por fraccionadores.

Liberamos la vialidad de la Lateral Autopista lado Sur de la Colonia San Isidro de predios irregulares que se encontraban asentados sin contar con ningún documento de propiedad o posesión y que invadían una zona federal y municipal desde hace más de 40 años, atendiendo a la población colindante y dándole un flujo de mayor afluencia al tránsito vehicular, dando así mismo una imagen urbana de mejores condiciones. Llevamos a cabo acuerdos con los propietarios de los lotes con afectación de restricción federal ubicados en la Avenida Isidro Fabela en el tramo de la Avenida Alfredo del Mazo a la Avenida Cuauhtémoc del lado Sur, realizando la demolición de la afectación con personal del Departamento de Notificadores logrando ampliar dicha vialidad para beneficio de los habitantes de este municipio, (misma que era ocupada de manera irregular desde la creación de este Ayuntamiento),

Se celebraron 10 sesiones del Comité de Prevención y Control de Crecimiento Urbano en las que se analizaron y deliberaron asuntos para evitar el crecimiento desordenado dentro del territorio municipal; así como también se analizó llevar a cabo Programas de Regularización de los Predios con los Organismos Descentralizados del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) y la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) otorgándoles beneficios de condonación de hasta el 100% de impuestos para los contribuyentes, con la finalidad de otorgarles la certeza jurídica de su patrimonio con un total de 144 familias beneficiadas.

Realizamos la solicitud ante el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) haciendo uso del derecho que tenemos como Gobierno Municipal para la adquisición de un predio de 5,000 metros cuadrados para uso de esta Administración Municipal, aportando el 10% del valor del predio para el resguardo del parque vehicular del H. Ayuntamiento, teniendo esto como un beneficio adicional la donación del predio restante de la Ex Hacienda Xico como Patrimonio Municipal.

Se instalaron dos módulos de atención en la Colonia Ampliación Santa Catarina para atender los conflictos y dudas en materia de límites territoriales con la Ciudad de México dando solución a un conflicto que lleva más de 20 años.

Llevamos a cabo la suspensión de obras de alto impacto que causaban un alto grado de riesgo a la población civil, por no contar con las autorizaciones correspondientes y que no respetaban la normatividad en materia de Desarrollo Urbano.

Se apoyó a 481 familias para la construcción de sus casas de manera tolerante, de igual manera se está trabajando para que los beneficiados del Programa de losas GRATUITAS en apoyo a la vivienda popular cuenten también con su Constancia de Regularización en materia de Construcción sin costo alguno.

En cuanto a la expedición de documentos realizados por esta Dirección son:

	TRÁMITE	EXPEDIDAS	INGRESO
1	Licencias de uso de suelo habitacional.	248	$186,150.00
2	Licencias de uso comercial.	151	$413,346.00
3	Licencias de construcción.	100	$450,445.00
4	Constancias de alineamiento.	108	$153,214.00
5	Cédulas de zonificación.	83	$21,974.00
6	Número oficial.	123	$25,338.00
			Total $1´250,467.00


AVISO
NO SE DEJE SORPRENDER
LA VENTA DE LOTES O TERRENOS EN
ESTA ZONA ESTA PROHIBIDA, ASI COMO
TIRO DE MATERIAL SOLIDO O CASCAJO
!! EVITE SANCIONES !!
PM 4 24 5 AUG 2016








AM 9 30 2 SEP 2016





SERVICIOS PÚBLICOS

Los servicios públicos son una parte fundamental de las obligaciones de la Administración Pública Municipal, ya que a través de ellos se mejora la imagen urbana con servicios Públicos de calidad y la implementación de Convenios, Gestiones y Acciones Emergentes.

OBRAS Y/O ACCIONES

1 Incremento en los convenios para el retiro de residuos solidos de los establecimientos denominados fincas. 59 Convenios

2 Recolección de residuos solidos domiciliarios. 38,144 Toneladas

3 Jornadas de limpieza en vialidades. 234 Jornadas

4 Implementación del programa "Valle de Chalco más limpio", creando el departamento de limpia en dos brigadas y proximamente una brigada nocturna. 234 Jornadas

5 Continuidad de empleo eventual para madres de familias en materia de recolección. 40 Familias

6 Implementacion del programa "cerca de ti" como apoyo municipal de exhumación y cremación de restos aridos en el servicio del panteon Municipal. 140 Apoyos

POBLACIÓN BENEFICIADA

396,157







REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

1 Rehabilitación del alumbrado público a base de luminarias led en av. Hermenegildo Galeana, tramo de Av. Cuauhtémoc a Av. Acapol, Av. Agricultura tramo de Av. Bahia de todos los Santos a Av. Mexico, Av. Cuauhtemoc tramo de la Aarretera Tláhuac Chalco a la Av. Chimalpain, Av. Guadalupe Posadas del tramo Eje 10 Sur a Lateral Autopista, Av Covarrubias o Toluca tramo de Av. Adolfo Lopez Mateos a Av. Lazaro Cardenas, Av. Popocatepetl tramo Av. Anahuac a Av. Xicotenca, Av. Solidaridad tramo Lateral Autopista a Av. Lazaro Cardenas, tramo Av. México, tramo Av. Pipila, tramo Xicotencatl y Panteon Municipal.

2 Rehabilitación de súper postes en diferentes colonias.

3 Rehabilitación de alumbrado público con material reciclable en diferentes colonias

POBLACIÓN BENEFICIADA	INVERSIÓN
396,157	$ 51´124,000.00

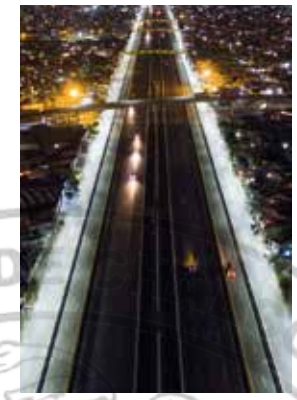
FONDO DE INVERSIÓN
REMANENTES, PAD, FEFOM RP, FAIS

PANTEÓN MUNICIPAL

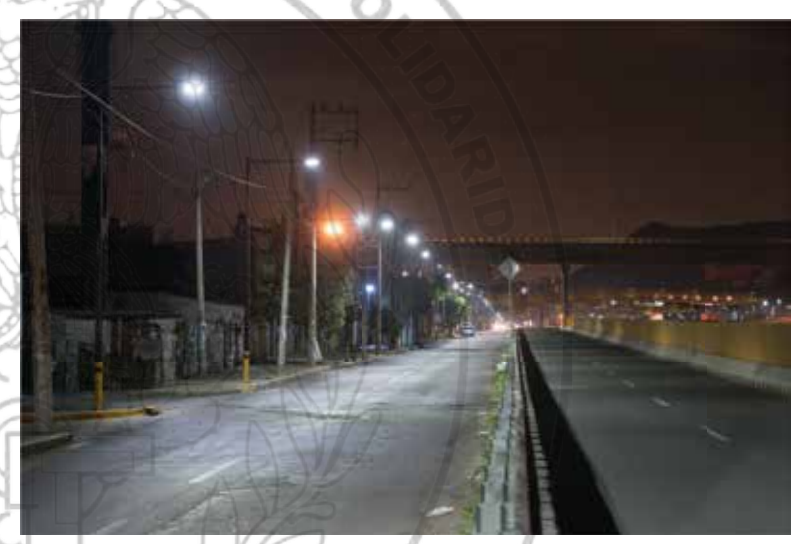
1 Introducción de linea de agua potable, incluye colocación de tinacos de 5,000 y 10,000 lts, asi como la contrucción de un modulo sanitario, construcción de 90 mts. lineales de barda perimetral y zaguan del osario, construccion de andadores de concreto hidraulico y la construcción de portal de acceso y el Monolito Municipal.

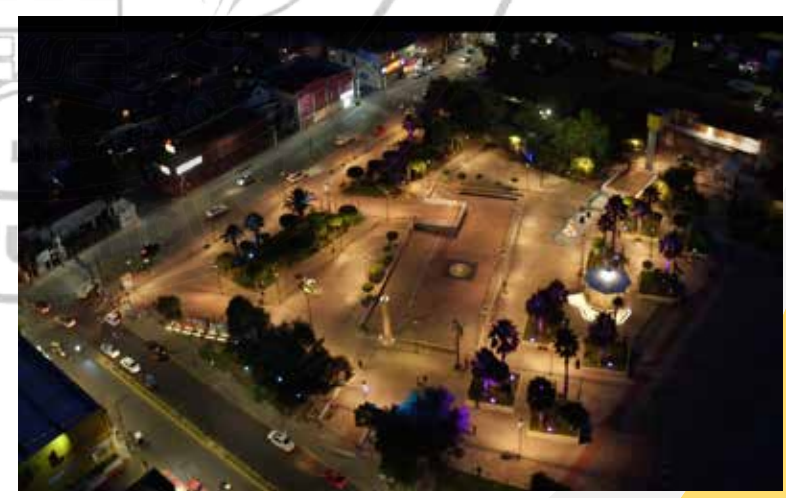
POBLACIÓN BENEFICIADA	INVERSIÓN
396,157	$ 3´188,000.00

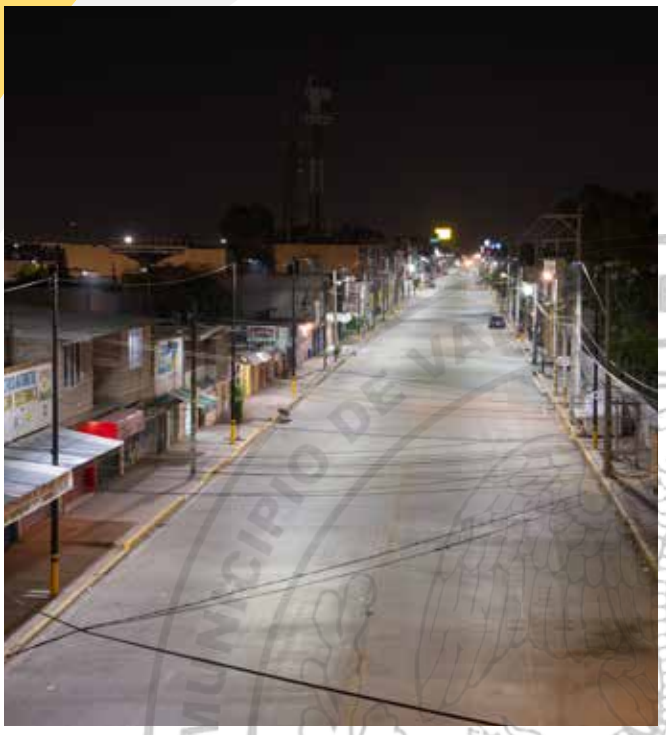
FONDO DE INVERSIÓN
RP

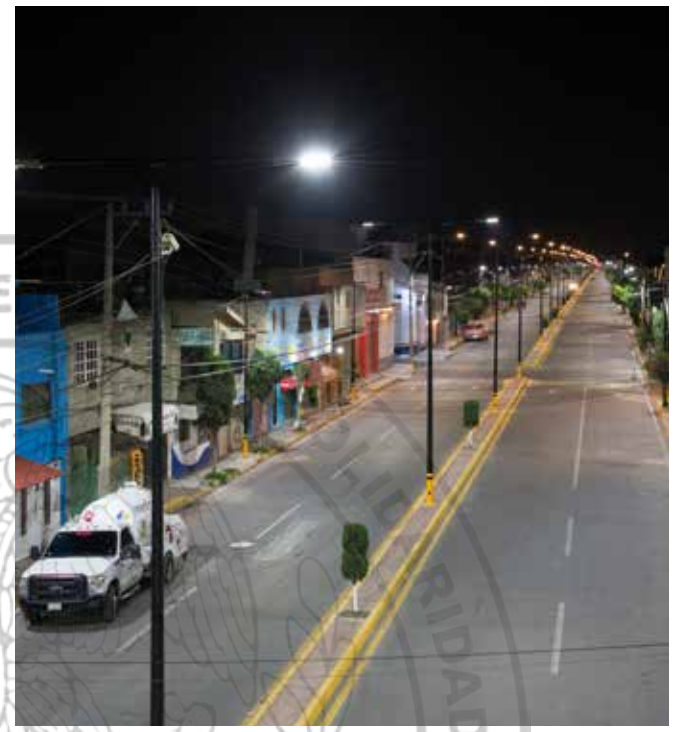

















AGUA Y SANEAMIENTO

Considerando que el agua es un derecho fundamental para el ser humano se han realizado por parte del Organismo Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento las siguientes acciones:

OBRAS Y/O ACCIONES

1 Se cambió el motor de 4 pozos de los 12 existentes, realizando un mantenimiento integral, otros han sufrido desperfectos los mismos que se han atendido en tiempo y forma, con ello estamos ahorrando energía eléctrica, tal y como lo demuestran los estudios energéticos emitidos por el FIDE, en este rubro gracias a las negociaciones que ha realizado el ODAPAS se ha logrado mantener una estabilidad en el servicio de suministro de agua y con ello al evitar que se realicen cortes al suministro de energía eléctrica por adeudo que se ha generado durante varios años; sin embargo no omitimos mencionar que en este primer año de gobierno hemos abonado a la deuda con CFE lo que las tres administraciones juntas han pagado a la Comisión Federal de Electricidad; reiterando de esta manera el compromiso de brindar certeza en el suministro de agua Potable.

2 Como complemento al mantenimiento de nuestros depósitos se ha realizado la limpieza de tanques elevados lo que beneficia a los habitantes de las unidades habitacionales Real de San Martin y Geo Villas la Asunción, así como a la colonia Cerro del Márquez.

3 Así mismo se han desazolvado 3683 pluviales en las jornadas sabatinas, también se ha llevado a cabo el desazolve con maquinaria ligera denominada malacates en las colonias san miguel Xico I sección y II sección, II Independencia y Santiago, acción que ha beneficiado a 17800 habitantes se han rehabilitado 382 pozos de visita los cuales presentaban diversas problemáticas incluyendo derrumbes totales lo cual ponía en peligro la integridad y salud de las personas

4 El subcolector de 76 centímetros en la colonia guadalupana II sección, mismo que se realizó debido a que los trabajos que realizó la empresa que llevo a cabo la pavimentación de dicha calle dejo muy azolvado las líneas de drenaje y para aminorar el daño nos vimos en la necesidad de realizar la reconstrucción , cabe mencionar que como se muestran en los fotografías los trabajos requirieron de maquinaria pesada, misma que nosotros no tenemos sin embargo y debido a la gestión que se realizó con la CAEM, obtuvimos el préstamo de maquinaria y evitamos así el pago de renta por la misma, de igual manera se realizó la introducción de tubos PAD en la carretera Chalco -Tláhuac para el desagüe de la laguna por inundación en la misma.

5 Se realizó la rehabilitación integral de los cárcamos de San Martin Xico la Laguna y Gavillas la Asunción ya que dicha acción es necesaria, ya que las aguas negras que se descargan en estos cárcamos pueden generar un foco de infección de diversas enfermedades para los habitantes de este Municipio.

6 Se ha logrado tener al corriente los pagos a la CAEM por la conducción de los volúmenes asignados a este municipio, ha gestionado también la relocalización del pozo cinco, se ha logrado una recaudación mayor a la que se ha realizado en años anteriores.

7 Se logró traer el Domo Digital, personal de la CAEM y de la empresa constructora, se realizó diversos recorridos por la magna obra que se refiere a la construcción del túnel tramo paso del toro a la Lumbrera 3A, con ello se busca eliminar el riesgo de desbordamientos e inundaciones en varios tramos urbanos.

8 Se llevó a cabo por primera vez en la historia del municipio el programa de "Desinfección de tanques depósitos y redes de distribución de agua potable de las colonias San Miguel Xico II sección Independencia, María Isabel, San Juan Tlalpizahuac y Darío Martínez I Y II Sección" mismo que consistió en:

1.- La desinfección de tanques depósitos y cisternas de almacenamiento

2.- Desinfección de la red mediante la inyección de hipoclorito de sodio en sosa para desincrustar todo lo que contenga la tubería y como consecuencia realizar los desfogues

3.- Entrega casa por casa (colonias beneficiadas) de un kit de plata coloidal e hipoclorito de calcio entregándose 12490 kits

4.- Entrega masiva de hipoclorito de sodio.

INTRODUCCION DE DRENAJE Y AGUA

1 Programa emergente de desinfección de redes de distribución y lineas de agua.

2 Introducción red de agua Colonia San Miguel las tablas.

3 Reposición de pozo de agua número 5 Colonia Dario Martinez I sección.

4 Construccíon de linea de condución de agua potable de pad primera etapa.

5 Drenaje Av. Acapol, Rehabilitacion Popocatepetl, interconexion de tuberia pad carretera Chalco-Tlahuac.

6 Introducción de red de agua, Calle Antares.

7 Construcción de linea de conduccion de agua potable de pad primera etapa.

8 Introducción de drenaje del 2° andador Sur 2 tramo Av. Ruiz Cortinez-Lazaro Cardenas.

9 Introducción de drenaje en la Calle Oriente 33 tramo Calle Sur 10 y Calle Sur 12.

10 Introducción de drenaje en la Calle Oriente 32 B tramo Av. Covarrubias-Calle Sur 2.

11 Introducción de drenaje en la Calle Oriente 32 B tramo sur 3-Av. Isidro fabela.

12 Introducción de drenaje en la Calle Poniente 12 B tramo Soto y Gama a Av. Felipe Angeles.

13 Construcción de linea de conduccion de agua potable de pad primera etapa.

14 Introducción de drenaje del 2° andador Sur 2 tramo Av. Ruiz Cortinez-Lazaro Cardenas.

15 Introducción de drenaje en la Calle Oriente 33 tramo Calle Sur 10 y Calle Sur 12.

16 Introducción de drenaje en la Calle Oriente 32 B tramo Av. Covarrubias-Calle Sur 2.

17 introducción de drenaje en la Calle Oriente 32 B tramo Sur 3-Av. Isidro Fabela.

18 Introducción de drenaje en la Calle Poniente 12 B tramo Soto y Gama a Av. Felipe Angeles.

19 Introducción de drenaje en la Calle Santos Degollado tramo Lateral Autopista-Canal de la compañía.

20 Introducción de drenaje en la Callesantos Degollado tramo Lateral Autopista-Canal de la Compañía.

21 Introduccion de drenaje en la Av. Prolongacion Tezozomoc y Av. Plutarco Elias Calles.

22 Introducción de drenaje en la Calle Sur 15 tramo Calle Oriente 36A Cerrada de Sur 15.

23 Introducción de drenaje sanitario y agua potable en la calle de Francisco Sarabia y Calle Acapol de Calle Pirul a Calle Paraiso.

POBLACIÓN BENEFICIADA	INVERSIÓN
396,157	$ 48'834,000.00

FONDO DE INVERSIÓN
FORTALECIMIENTO B, FAIS, CONTINGENCIAS C 2015 Y RP

















INDUSTRIA COMERCIO Y NORMATIVIDAD

Esta Administración Pública Municipal brinda a todos los sectores de la población, incluyendo al comercio establecido y ambulante, la certeza, seguridad y un cobro justo, tal es el caso que hemos realizado varias reuniones de trabajo con las mesas directivas de los mercados municipales para darles la legitimidad juridica mediante un contrato de comodato actualizable, la prioridad es tener una armonia en conjunto con los comerciantes y los ciudadanos; Ahora bien con el fin de prevenir y proteger a este sector, les dotamos de radios de comunicación, camaras de video vigilancia que estarán conectadas con el C2 de la Comisaria de Seguridad Pública Municipal, buscando implementar el rescate de los locales que no estan ocupados e invitar a las personas interesadas y ambulantes a reactivar y mejorar la imagen, previo acuerdo con las mesas directivas.

OBRAS Y/O ACCIONES

1 Se esta elaborando el Reglamento de mercados y proximo a autorizarse por el cabildo con el fin de mantener un orden dentro de los mismos.

2 En el tema del comercio sobre ruedas, se realizaron mesas de trabajo para regular, alinear y conservar las zonas de uso público para garantizar el buen funcionamiento, una mejor imagen y prinicpalmente la seguridad de los peatones; lograndose realizar el alineamiento de los tianguis ubicados sobre avenidas principales.

3 Se libero parcialmente la vía pública de taxis y mototaxis en avenidas principales y calles intermedias, viendo la necesidad delimitamos su extención esto con el fin de evitar accidentes.

4 Se implementaron operativos en giros rojos, restringuiendo la venta de bebidas alcohólicas en vía pública, ya que generaban un efecto negativo en la sociedad.

5 No se permitio que se abrieran negocios de mediano y alto impacto, mientras no se justificara su instalación en los corredores urbanos establecidos para ese fin, cumpliendo con el uso de suelo de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano Municipal.







COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Coordinamos trabajos de balizamiento en las principales avenidas que permiten el flujo de automóviles, transporte público, ciclistas y peatones, para dar mayor seguridad en las vías de circulación, cumpliendo con la normatividad de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes.

A través del mantenimiento de los cruces peatonales y señalamientos viales, se les transmite a los peatones indicaciones relacionadas con su seguridad y a los automovilistas sobre el límite de velocidad.

OBRAS Y/O ACCIONES

1 Programa de balizamiento de accesos y avenidas en vialidades primarias

2 Programa de reparación y mantenimiento de semaforos en las principales avenidas

3 Programa de bacheo en frio sobre vialidades primarias y secundarias

4 Programa de regularizacón y reordenamiento del servicio de transporte motorizado tolerado y su reglamentación en acorde a la normatividad (461 bases establecidas y 3500 vehiculos motorizados)







DESARROLLO ECONÓMICO

Una prioridad de ésta Administración Pública Municipal es impulsar la atracción de nuevos inversionistas, locales y foráneos a través del la simplificación en la tramitología para la apertura de las mismas, así como los apoyos a través de incentivos para la permanencia y crecimiento de las existentes y lograr con esto el crecimiento que se traducirá en mayores oportunidades y mejores condiciones de vida.

La consolidación a través de las Políticas Públicas (SARE) que involucran a los tres Niveles de Gobierno y su eficiencia con respecto a la calidad que se ofrece al ciudadano común, son la base para lograr una mejor calidad de vida en la sociedad que se define como Población Trabajadora, así como las garantías de Ley que merecen ellos y sus familias.

Se han realizado acabo:

OBRAS Y/O ACCIONES

Feria(s) del Empleo	Empresas Participantes	Buscadores de Empleo	Colocados
1ª	68	650	250
2ª	108	979	461
Suma	176	1629	711








FOMENTO Y VINCULACIÓN EMPRESARIAL

OBRAS Y/O ACCIONES

Participamos activamente en la promoción y fomento para la creación de empresas que contribuy an a la generación de empleos; Implementamos programas, estrategias y acciones encaminadas a fortalecer la vinculación con el sector empresarial en nuestro Municipio entregando fertilizante a ejidatarios, vinculando a artesanos con pequeñas y medianas empresas, realizando un padrón empresarial en la zona industrial del municipio.









PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

OBRAS Y/O ACCIONES

En este primer año de administración en materia ambiental, realizamos 25 campañas de forestación y reforestación, plantando 10,497 árboles, creando dos pulmones ambientales en el Polideportivo y Parque Ecológico Xico, así como en instituciones tales como el Centro Universitario UAEM, CBT Juan de Dios Batiz, Jardín de Niños, Primarias, Jardines y Deportivos.

Se han realizado 183 talleres de sensibilización ambiental en diferentes instituciones educativas desde el nivel preescolar hasta el nivel licenciatura, de igual manera se realizaron dos campañas masivas de esterilización a animales caninos y felinos, aplicamos vacunas antirrábicas GRATUITAS, se atendieron 120 reportes de perros agresores por mordedura, se retiraron 800 cadáveres de las diversas colonias y unidades habitacionales, se modernizaron las instalaciones del centro de Control Animal.

El trabajo colaborativo es la base para un Gobierno más justo y productivo; PROFEPA y PROPAEM colaboraron con esta dependencia canalizando las denuncias de nuestra demarcación, se han atendido hasta el momento 125 denuncias de diversas índoles, se han regulado 850 establecimientos comerciales o de servicios, logrando captar mayor recaudación de los denominados tiros a cielo abierto ya que son una problemática pronunciada en el Municipio manteniendo la vigilancia permanente para evitar una contaminación mayor.







H. AYUNTAMIENTO
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018

1er Informe de Gobierno

ESFUERZO COLECTIVO
PILAR DEL PROGRESO
IGUALDAD, JUSTICIA Y LEY
2016 - 2018

SOCIEDAD PROTEGIDA

1. SINDICATURA
2. GOBIERNO
3. JURÍDICO
4. PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS
5. COORDINACIÓN DE RESGISTRO CIVIL
6. DERECHOS HUMANOS
7. SEGURIDAD PÚBLICA

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2016 2018
EJERCITO LIBERTADOR
IGUALDAD, JUSTICIA Y LEY

SINDICATURA

El trabajo de gobernar no es fácil, por eso es importante saber sumar los esfuerzos de mis colaboradores para alcanzar los bienes comunes en beneficio de todos. Por ello en coordinación con la Sindicatura Municipal que tiene a cargo la procuración de la defensa de los intereses del Ayuntamiento, se valida el informe mensual a las diversas áreas con el propósito de cumplir con los requerimientos del Órgano Superior de Fiscalización, revisa y analiza los procedimientos administrativos dando cumplimiento a las normativas aplicables en materia de bienes muebles e Inmuebles, participa y coadyuva en las Sesiones de Cabildo Ordinarias y Extraordinarias, así como en las comisiones permanentes.

En cuanto atención a la ciudadanía, se han elaborado Actas de Extravió de Documentos de diversas índoles, Actas de Modo Honesto de Vivir, Actas de Medidas y Colindancias con apoyo de la Dirección de Desarrollo Urbano, Actas de Concubinato, Actas por Baja del Programa Próspera, y actualmente ésta área se encuentra atendiendo 152 asuntos jurídicos en conjunto con la Dirección de Jurídico Municipal, en representación del H. Ayuntamiento y realizó el cobro de cuatro siniestros.

OBRAS Y/O ACCIONES

1	Elaboración de Actas de Extravío de Documentos.	836
2	Elaboración de Constancias de Modo Honesto de Vivir.	42
3	Elaboración de Actas de Medidas y Colindancias.	7
4	Elaboración de Actas de Concubinato.	100
5	Elaboración de Actas por Baja del Programa Próspera.	538
	Total	1,523

Cobro de Siniestro, BBVA BANCOMER cheque N° 0032063 , expedido por Ana Cía. Seguros S.A. de C.V. (Siniestro recuperación de poste).

Cobro de Siniestro, Banca Afirme cheque N° 0000458 expedido por Afirme seguros S.A. de C.V. (siniestro de la unidad 491 adscrita a la Dirección de Seguridad Pública).

Cobro de Siniestro, Banca Afirme cheque N° 0000459 expedido por Afirme seguros S.A. de C.V. (siniestro de la unidad 531 adscrita a la Dirección de Seguridad Pública).

INGRESOS
$ 793,000.00

GOBIERNO

De los objetivos que nunca he perdido de vista es a quien me debo, y es por ello que en conjunto con la Dirección de Gobierno Municipal mantengo una estrecha relación con los Ciudadanos, los Grupos, Organizaciones Sociales, Partidos Politicos entre otros, pero no solo eso, si no saber ademas cuales son sus inquietudes y necesidades, por que nuestro Gobierno está y es por la gente... nuestra gente.

OBRAS Y/O ACCIONES

1	Integración de Comites de Observancia Ciudadana (COC).	115
2	Reuniones de trabajo con instancias Estatales y Federales.	4
3	Realización de censo de Partidos Politicos, Lideres y Organizaciones.	4
4	Proceso de elaboración de la Gaceta Cívica para difundir el respeto de los Valores Cívicos y de las Efemérides Municipales.	12
5	Sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública (147 acuerdos).	5
	Total	140





JURÍDICO

Una sociedad protegida es aquella que respeta y hace respetar las Leyes, una sociedad tiene normas y se deben seguir para mantener la paz y la armonía, para protección de todos y cada uno de los vallechalquenses.

Durante nuestra función hemos atiendido y otorgado asesorías jurídicas, así como también el legitimar todas sus actuaciones de la ciudadania dentro del marco de la legalidad.

OBRAS Y/O ACCIONES

1	Campaña de Asesorias Jurídicas.	295
2	Contestaciones a Juicios de Amparos.	209
3	Contestaciones de Oficios a varias autoridades.	1,365
4	Bajas de la Coorporación Policial.	13
5	Medidas de Protección para la Prevención del Delito y Cultura para la Paz.	156
		Total 2,038







PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS

En un esfuerzo colectivo por salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y su entorno, nos hemos propuesto ser clave en el progreso municipal, realizando acciones en un marco de Igualdad, Justicia y sobre todo dentro del marco de la Ley; Comenzando por la profesionalización y adiestramiento del personal que está al frente, el cual recibió capacitaciones en diferentes temas como, control y extinción de fuegos, revisión y verificación de medidas de seguridad en los centros de trabajo, atención prehospitalaria, entre otros.

CAPACITACIONES

1	Capacitaciones al personal.	12
2	Capacitaciones en escuelas, industrias y comunidad en general.	98
3	Cursos y supervisión de simulacros a industrias, comercios y escuelas e inmuebles de la Administración Pública Municipal.	52
4	Campañas de concientización para la autoprotección.	5
5	Certificación de personal del área prehospitalaria.	1
6	Brigadas formadas en industrias, comercios y escuelas.	103
	Total	271

OBRAS Y/O ACCIONES

1	Servicios de emergencia otorgados a la población en general.	12,128
2	Verificaciónes de medidas de seguridad a industrias, comercios y escuelas.	1,172
3	Gestion y coordinación con Gobierno del Estado en la donación de colchonetas, cobijas y despesas para zonas de riesgo por temporada de lluvias y frentes fríos.	12,862
	Total	26,433

4 Remodelación de la Estación Central de Bomberos y Protección Civil.

5 Instalación y sesiones del Consejo de Protección Civil Municipal.

6 Más y mejores ambulancias, ahora se cuenta con 5 en perfecto funcionamiento y atendiendo a toda la población.

7 Funcionamiento de la Subestación de Protección Civil, ubicada en Bahia de todos los Santos y eje 10 sur (Base Norte). Que beneficiara a las colonias Darío Martínez primera y segunda sección, Ampliación Santa Catarina, Avandaro, Carlos Salinas de Gortari, San Juan Tlalpizáhuac, Ampliación Emiliano Zapata y a la Unidad Habitacional Geo Villas la Asunción.

8 Conformación de la Comisión Permanente de Protección Civil Municipal.

9 Apoyo a la Población en Servicios Funerarios GRATUITOS para las PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, como parte de los Compromiso.

10 Se adquiere Camión Escala, con una extensión de 65 pies, con posibilidad de alcanzar diversas alturas con la capacidad de bombeo de 712 galones por minuto (agua).

11 Con el fin de mejorar la imagen de la corporación entregamos 60 uniformes para todo el personal que labora en esta dirección.

12 Para contar con una herramienta para la debida identificación, prevención y mitigación de riesgos naturales o provocados por el hombre, aprobamos en sesión de cabildo, la actualización del Atlas de Riesgo Municipal 2016.

13 Se adquirieron herramientas diversas y material para atender contingencias por un monto mayor a los 600,000 pesos.






BOMBEROS VALLE DE CHALCO






455
497















COORDINACIÓN DE REGISTRO CIVIL

En esta administración queremos dar certeza jurídica de los actos y hechos relativos al estado civil que guardan las personas mediante el registro, resguardo y certificación de actas que en términos de normatividad están establecidas.

Para automatizar y agilizar los recursos, se creó la Coordinación de Registros CIviles; cabe resaltar que durante el mes de Mayo se llevó a cabo la jornada GRATUITA denominada "Un Registro Cerca de Ti" en la cual se benefició a más de mil doscientos habitantes con bodas comunitarias, registros individuales, y la otorgación de copias certificadas de registro.

OBRAS Y/O ACCIONES

1	Nacimientos Oportunos.	4,469
2	Nacimientos Extemporaneos.	4,193
3	Reconocimientos.	267
4	Matrimonios.	1,531
5	Divorcios.	202
6	Defunciones.	1,404
7	Inhumaciones.	3,495
8	Copias Certificadas.	39,498
9	Constancias De No Registro.	444
	Total	55,503







DERECHOS HUMANOS

El Gobierno Municipal desde el inicio de esta administración se encuentra con el firme objetivo de ayudar a la gente y ayudarla bien, no se toleran los abusos de autoridad o los actos de corrupción, por que un Gobierno es para servir, mas no para servirse. Por tanto con apoyo de la Defensoria de los Derechos Humanos Municipal, se han recibido y atendido 19 quejas sobre posibles violaciones por parte de servidores públicos.

OBRAS Y/O ACCIONES

1	Atenciónes a quejas sobre posibles violaciones a los Derechos Humanos.	19
2	Platicas sobre Derechos Humanos.	3
3	Conferencia llamada "Derechos Humanos, Servidores Públicos y Sociedad".	2
4	Promocion y difusión de los Derechos Humanos (tripticos y lonas).	1,070
	Total	1,094









SEGURIDAD PÚBLICA

El objetivo de Seguridad Publica es salvaguardar la seguridad, integridad y bienes de los ciudadanos, con Igualdad, Justicia, Ley y en estricto apego a los Derechos Humanos.

Por lo anterior se han implementado operativos de distinta índole de manera homogénea en todo el Municipio, se han puesto a disposición a los probables infractores en las distintas instancias jurídicas y/o judiciales, se han revisado e ingresado conforme a la Plataforma México. Con esta ultima herramienta digital se han detectado infractores con ordenes de aprehensión giradas en otros sitios de la Republica Méxicana y que han sido también puestos a disposición de las autoridades competentes.

Este Gobierno tiene por principio promover la Igualdad, es por eso que con apoyo de la Coordinación de las Oficialías Conciliadoras, Mediadoras y Calificadoras, se busco que el desempeño en la atención al ciudadano sea mas eficiente, que brindara un buen servicio para la solución de los conflictos. Es por ello que esta Coordinación ha eliminado las multas excesivas que solo dañaban mas la economía familiar y que promovían la corrupción, es así que en lugar de hacer altos cobros esto se cambio por realizar un servicio comunitario por parte de los infractores.

OBRAS Y/O ACCIONES

Se realizaron tres Convocatorias para aspirantes a Policías de Seguridad Pública en donde se registraron 240 interesados, y estos solo cumplieron con los requisitos minimos una minima parte conforme a la normatividad exigible, en estos últimos días en mi calidad de Presidente Municipal realice el llamado y convocatoría en todas las colonias, a hombres y mujeres interesadas a participar en la SEGURIDAD integrando una nueva agrupación de Vigilantes Civiles obteniendo una excelente respuesta ciudadana donde casi 600 participantes se enlistaron a este llamado, por lo que con esta acción lograremos tener presencia en las 35 colonias y 4 unidades habitacionales, tratando de brindar a los ciudadanos una mejor Seguridad y Justicia para todas y todos.

OPERATIVOS

1	Escuelas Seguras	11,977
2	Pasajero Seguro	1,360
3	Rastrillo	46
4	B.O.M. Y G.T.O.	62
		Total 13, 445

ACCIONES

1 "Registro a traves de codigos QR al parque vehicular, con el objetivo de tener un mayor control". 82

2 En materia de transito, se consolida en beneficio del Gobierno Municipal, la transición de las facultades. 1

3 El centro de mando hoy en día cuenta con 300 camaras (individuales) funcionando al 100%, incluyendo las de la carretera Chalco – Tlahuac, debido al alto indice de robo y se planea la instalación de 200 más. 300

4 Se instaló la comisión de honor y justicia realizando sesiones ordinarias y extraordinarias. 12

5 En alerta de Género se han realizado asesorias juridicas y su canalización a las áreas competentes. 400

6 Se entregarón radios de comunicación con el C2 a Delegaciones Municipales y Mercados Públicos, fortaleciendo la coordinación y cooperación. 3

7 Se reinstalo la linea de emergencia 01-800-0129832 de servicio GRATUITO. 7,505

Total 8,302





ACCIONES PRONAPRED

1	Talleres de Alerta de Género, los cuales se imparten en diversas escuelas en todos los niveles educativos, siendo el principal tema: "VIOLENCIA ES VIOLENCIA".	1
2	Se programó la elaboración o actualización de diagnósticos participativos en materia de Violencia y Delincuencia con la UNAM.	1
3	Se realizaron intervenciones de apoyo psicológico con adolescentes y jóvenes en conflictos con la Ley y sus familias.	1
4	Se brindo la atención médica, jurídica y psicológica a mujeres Víctimas de Violencia.	1
5	Se brindo atención a consumidores problemáticos y sus familias.	1
6	Se realizaron mediaciones comunitarias.	1
7	Se realizaron capacitaciones a los elementos de Seguridad Pública para implementar una Policía de Proximidad en conjunto con la UNAM.	1
8	Se realizaron capacitaciones en oficios y temas productivos a jóvenes en conflictos con la Ley.	1
9	Se realizó la implementación de un proyecto de sistematización de indicadores alineados a los PNPSVD.	1
10	Se realizó la campaña de comunicación de resultados obtenidos	1
11	Se dio la capacitación a servidores públicos.	1





ACCIONES FORTASEG

CONTROL DE CONFIANZA

1	Evaluaciones de control de confianza.	1,514
2	Evaluaciones de control de confianza NUEVO INGRESO.	780

PROFESIONALIZACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

3	Formación inicial de aspirante a nuevo ingreso.	640
4	Becas para aspirantes a Policía Municipal.	720
5	Formación inicial de elementos activos.	1,200
6	Técnicas de la función policial.	59
7	Diplomado para mandos activos.	80
8	Evaluación de habilidades, destrezas y conocimiento de elementos.	178
9	Evaluación de desempeño.	61
10	Derechos Humanos.	175
11	Equidad de Género.	175

SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

12	Curso primer respondiente IHEM.	238
13	kit de operación primer respondiente (patrulla).	432
14	kit de operación primer respondiente (pie).	687
15	Cámara fotográfica primer respondiente.	649
16	Material de apoyo (formatos).	800
17	Otros cursos.	862

EQUIPO E INFRAESTRUCTURA

18	Gorra tipo beisbolera.	266
19	Camisola.	1,243
20	Pantalón.	1,243
21	Botas.	2,220
22	Chamarra.	888
23	Chaleco balístico nivel III-A.	1,000

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN

24	Servicio de conducción de señales analógicas.	225
25	Adecuación de metas y reconducción financiera ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (adquisición de camionetas doble cabina pick up).	2,319
26	Coparticipación.	4,585
	Total	23,239

INVERSIÓN

$ 22´926,000.00

ACCIONES FASP

1	Adquisición de 3 vehiculos tipo sedan (adecuación).	$1,437,000.00

ESTADO DE FUERZA

2	Elementos.	408
3	Población INEGI.	396, 167
4	Portación de arma.	267
5	Evaluados.	366
6	Seguro de vida.	408
7	Licencia de conducir.	385

EQUIPO POLICIAL

8	Chalecos balisticos.	116
9	Pr - 24.	135
10	Fornituras.	357
11	Esposas.	82

PARQUE VEHICULAR

12	En uso.	84
13	Emplacados.	84

Fuente: CES, Agosto 2016

INFRACTORES

1	Registro en plataforma méxico.	7,614
2	Infractores puestos a disposicion del oficial conciliador, mediador y calificador.	7,104
3	Puestas a disposición fuero común y fuero federal.	510
	Total	15,228



ACCIONES RECURSO PROPIO

1 Adquisición unidades de patrullaje. 27
2 Adquisición de equipos de reacción antimotin. 100
3 Adquisición de equipo básico y móvil para vigilantes voluntarios y/o vigilancia auxiliar. 80


















POLICIA MILITAR




GENERO




FILTRO DE CAR
FILTRO SUAVI SA
FILTROS PULI DO
YOS ULTRA VI



H. AYUNTAMIENTO
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018

1er Informe de Gobierno

ESFUERZO COLECTIVO
PILAR DEL PROGRESO
IGUALDAD, JUSTICIA Y LEY
2016 - 2018

EJES TRANSVERSALES

1. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
2. ADMINISTRACIÓN
3. PLANEACIÓN
4. COMUNICACIÓN SOCIAL
5. TRANSPARENCIA
6. CONTRALORÍA
7. TESORERÍA
8. DESARROLLO METROPOLITANO

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2016 2018
EJERCITO LIBERTADOR
IGUALDAD, JUSTICIA Y LEY

SECRETARÍA

Para dar una mayor certeza y cercanía a los ciudadanos, tomamos la iniciativa de no solamente sesionar una vez a la semana como lo establece la Ley, nosotros sesionamos dos veces a la semana se convoca y asiste a las Sesiones de Cabildo se elaboran actas que se generan de los acuerdos sostenidos, realizando los libros de registro, teniendo a nuestro cargo el archivo general, integramos el archivo de los distintos sectores de la Administración Pública Municipal además de expedir las Constancias de Vecindad, de Identidad o de Última Residencia que soliciten, así como certificaciones y demás documentos públicos que legalmente procedan, o los que acuerde el Ayuntamiento, asi mismo somos responsables de publicar la Gaceta Municipal.

OBRAS Y/O ACCIONES

1 SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE CABILDO.

48 Sesiones Ordinarias, 5 públicas y abiertas, 12 Sesiones Extraordinarias, resaltando la 5ª. Sesión Extraordinaria y Solemne de Cabildo donde se Promulga el Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno 2016. Dando como resultado 296 acuerdos tomados, 224 concluidos, 70 en proceso.

2 2 ACUERDOS RELEVANTES.

Reconocimiento de la colonia PODER POPULAR, incrementando de 34 a 35 colonias y Reconociendo 4 Unidades Habitacionales, y la DONACIÓN DEL PREDIO a la Fundación D.A.R.

3 ACTAS DE CABILDO.

Se resguardan 2 libros de éste año; destacando que se tienen todos los que se han generado durante los 22 años de vida de este Municipio.

4 CONVENIOS Y CONSEJOS INTEGRADOS.

Se firmaron 6 Convenios de Colaboración, siendo el más relevante el suscrito con la Comisión Federal de Electricidad por Derecho de Alumbrado Público; se integraron 22 COMITES DE PARTICIPACIÓN, 2 CONSEJOS DE CONTROL preponderando el Consejo Municipal de Protección Civil; se conformaron 2 COMISIONES DE SERVICIO; la Comisión de Honor y Justicia, y la del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Comisaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, se conformó en este rubro el Gabinete Municipal del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED).

5 ARCHIVO MUNICIPAL.

Se está realizando el rescate del Archivo Municipal, que se encontraba disperso en diferentes sitios, por lo que se aprobó en Sesión de Cabildo un acuerdo para declarar un RECINTO OFICIAL Y PATRIMONIAL, en donde se resguarde la vida social, política y administrativa del Municipio e inicie el proceso de digitalización de la documentación historica y ponerlo a disponibilidad de la comunidad que desee conocerla.

6 CIRCULARES Y REGLAMENTOS.

Se han emitido 82 Circulares Administrativas y 2 de disposición externa, sobresaliendo la aplicación de la Ley seca durante la celebración de las Fiestas Patrias; y 1 Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial.

7 CONSTANCIAS DE DOMICILIO Y CERTIFICACIONES.

La finalidad de esta Administración Pública Municipal es otorgar a los habitantes del Municipio, una identificación oficial para que acrediten su domicilio, identidad o residencia, así que se emitieron 1,964 Constancias; y para dar certeza jurídica a las actividades que se realizan en éste Gobierno a través de sus diferentes áreas administrativas, se han certificado 6,479 documentos.

8 PATRIMONIO MUNICIPAL.

Conformamos el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, se han realizado 2 revisiones en las áreas administrativas, 70 bienes que se encuentran en comodato y en proceso de donación al Hospital General "Fernando Quiroz"; sobresaliendo la revisión en los Centros de Desarrollo Comunitario de las colonias: Concepción, Niños Héroes I Sección y San Miguel Xico IV Sección donde se dotó del bien inmueble (predio) para el programa Hábitat.

9 GACETAS MUNICIPALES.

Esta Administración Pública cuenta con un Periódico Oficial, 7 Gacetas municipales entre las que se encuentran el Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno, el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016; el Reglamento de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, el Plan de Desarrollo Municipal, el Primer Informe de Gobierno, y en espera, la aprobación la Gaceta de Efemérides Municipales.

10 JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO.

La Administración Pública Municipal coadyuva con la Secretaría de la Defensa Nacional para que los jóvenes de este Municipio realizacen el tramite de CARTILLAS DEL SERVICIO MILITAR, por lo que en este año se inscribieron 2,239 jóvenes.

11 CONVOCATORIAS.

Publicamos 4 Convocatorias: Elección del Cronista Municipal; Elección del Defensor Municipal de los Derechos Humanos; Elección del Coordinador de Atención a la Población Indígena y la Elección de Autoridades Auxiliares.

12 ACTOS CIVICOS.

Se instruyo para que los días lunes de cada semana, se realicen Honores al Lábaro Patrio, realizando 36 eventos cívicos y la colocación mensual de 6 periódicos murales .

13 REUNIONES DE GABINETE Y PARTICIPACION CIUDADANA.

Se acordó con los integrantes del H. Ayuntamiento, tener un mayor acercamiento con la ciudadanía que representamos, así que se realizaron 37 visitas a las 39 colonias que conforman nuestra demarcación, en compañía de los miembros del H. Ayuntamiento y de los titulares de las unidades administrativas.

14 Se decreto el Plan Emergente y Temporal de revisión minuciosa y uso restringido a todas y cada una de las motocicletas y motonetas que circulan dentro del territorio municipal de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México en atención a que actualmente en el Municipio de se han incrementado los índices delictivos, ya que ocupamos el lugar número 50, al ser una declaración Nacional efectuada por el Presidente de la República Mexicana y el 68 a nivel Estado de México, por lo que se realizarán estas acciones de alternancia de carácter emergente que permitan combatir y prevenir la delincuencia registrada en nuestro Municipio, a efecto de inhibir los actos delincuenciales y reducir el índice que hoy nos aqueja a fin de salvaguardar la integridad de los ciudadanos y sus familias para así lograr la Paz y la Seguridad Social que nuestra comunidad demanda y requiere.










ADMINISTRACIÓN

En la búsqueda de la Justicia e Igualdad en el mejoramiento del servicio público, ésta Administración Pública Municipal ha emprendido una serie de acciones tendientes a dotar a las áreas administrativas del capital humano, medios materiales y equipos de computo para los integrantes del cabildo, necesarios a fin de garantizar el óptimo funcionamiento de cada una de ellas y así brindar un servicio de calidad a la población, por lo que entre esas acciones se dio apertura laboral a JÓVENES PROFESIONISTAS de este Municipio con contratación inmediata, los cuales reforzaron las áreas más esenciales de la estructura municipal buscando así la profesionalización del servicio público.

OBRAS Y/O ACCIONES

1 **CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL REFORZAMIENTO DE LAS HABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.**

3 cursos: excel básico, análisis de información, computación básica; con una participación de 262 servidores públicos.

2 **CAPACITACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES.**

Se certificaron a 19 servidores públicos como supervisores de obra, se certificó a 12 residentes de obra obteniendo también triple certificación de competencia laboral del titular de Obras Públicas.

3 **PERFIL PROMEDIO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.**

Se cuenta con un 7% nivel primaria, 50% nivel secundaria,35% nivel medio superior, 8% nivel superior.

4 **REUBICACIÓN Y REACOMODO DEL ESTACIONAMIENTO DE CONTROL VEHICULAR.**

Con el fin de evitar dañar la Hacienda Municipal, se reubico el estacionamiento del parque vehicular el cual ocupaba áreas particulares para ser colocados en espacios propiedad del Municipio.

5 CONTROL VEHICULAR.

Se realizó un programa de mantenimiento y reparación a todos aquellos vehículos que se encontraban en mal estado, se adquirieron más unidades para las áreas operativas entre las que se encuentran: 2 camiones de volteo, 1 camioneta con sistema hidráulico,1 camioneta con sistema de grúa, 2 camionetas tipo pick up con redilas, 1 camión de bomberos de alta capacidad, 3 motocicletas de notificación y para resguardar dicho patrimonio, se instalaron 4 cámaras de video vigilancia, y se renovaron las pólizas de seguro de todas las unidades, se ha iniciado el procedimiento administrativo para la baja y subasta de aquellas unidades en mal estado, con la intención de tener un área más ordenada y en mejores condiciones.
INVERSIÓN $ 6´774,000.00

6 SUTEYM.

Dando cabal cumplimiento al Convenio de prestaciones suscrito con el Sindicato, el H. Ayuntamiento adquirió ropa de trabajo y de seguridad en su primera y segunda etapa, también se doto de despensas con produtos de primera necesidad, entre otras prestaciones.
INVERSIÓN $ 2´689,000.00

7 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO.

Se rehabilito y se dio mantenimiento a la plaza "Centenario de la Revolución" y a la plaza "Independencia"; para lo cual se realizaron las siguientes acciones.

Se repararon las tapas en los registro, se realizaron trabajos de restauración en la escultura de la familia agregando la imagen faltante del niño,en la escultura del toponimio, en el espejo de agua, se colocaron dos macetones con 2 árboles de acacias, se pintaron las jardineras, se dio mantenimiento a las bancas metálicas, se realizó la jardinería de las áreas verdes, se pintaron en su totalidad 6 super postes, se colocó loseta de piedra, floreros y tubos con cadena en el busto del Lic. Miguel Ángel Luna Munguía, se reparó la banqueta y guarnición de la plaza "Centenario de la Revolución Mexicana", se restauró el barandal del quiosco municipal y se instaló el escudo nacional a base de cantera en el asta monumental, y se instalaron anuncios luminosos en el tanque elevado, consistentes al escudo del águila libertadora, toponimio municipal y emblema pilar del progreso.

8 ADQUISICIÓN DE ENSERES DE OFICINA.

Se doto a las áreas administrativas de los recursos y materiales necesarios de oficina y papelería.

9 ELABORACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA.

Comprometidos con la lucha contra la corrupción y el abuso de autoridad, está en proceso de elaboración dicho codigo, con la finalidad de regir el comportamiento de los servidores públicos.

10 PAGINA DE INTERNET.

Con la finalidad de transparentar los distintos procesos municipales y ofrecer mayor información así como ampliar la plataforma de nuestros servicios, se implementó la página del Municipio **www.valledechalco.com.mx**, en la cual se encontrara información relevante y de interés para la comunidad.













PLANEACIÓN

Para tener un mejor control, elaboramos el Plan de Desarrollo Municipal y programas necesarios para su ejecución en forma democrática y participativa en el control y evaluación, se coadyuvo en la realización de programas basados en resultados de todas las áreas, también nuestro ordenamiento local como lo es el Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno 2016.

OBRAS Y/O ACCIONES

1 **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.**

Se realizó este documento que establece las metas durante toda la administración de los programas anuales, contiene un dictamen de los aspectos que ocurren en el entorno del Municipio, define el nivel de desarrollo, así como soluciones para poder coordinar todos los sectores en beneficio de la sociedad.

2 **PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN.**

Se realizó este programa para poder evaluar los procedimientos de las acciones de algunas áreas por parte de un ente externo de la administración o institución educativa para medir los avances alcanzados.

3 **BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO.**

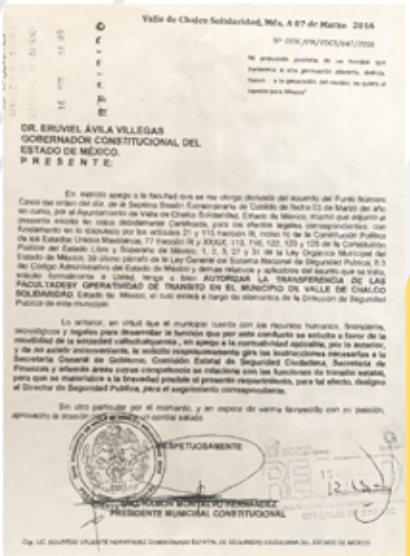
Se intregro y elaboro el ordenamiento técnico-jurídico, el cual nos rige en nuestro Municipio.

4 **GESTIÓN.**

Se logro autorizar la transferencia de las facultades y operatividad de tránsito en el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad.







DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

COMUNICACIÓN SOCIAL

Se realizó la difusión de todos y cada uno de los actos del Gobierno Municipal siempre de manera oportuna por medio de videos y fotografía, al igual que en medios digitales y redes sociales, prevaleciendo la cercanía con la sociedad y generando una mejor comunicación entre los ciudadanos y el y esta Administración Pública Municipal, para así poder contribuir a una sociedad mejor informada.

OBRAS Y/O ACCIONES

1 **BOLETINES INFORMATIVOS.**
(Se envió información a los diversos medios locales, estatales y nacionales)..... 105

2 **PUBLICACIÓN EN REDES SOCIALES.**
(Se publicó en las diferentes redes sociales como YouTube, twitter, Facebook, etc)... 1,860

3 **NOTAS PUBLICADAS EN MEDIOS IMPRESOS DE COMUNICACIÓN.**
(Se publicaron notas en medios impresos)..... 750

4 **RUEDAS DE PRENSA.**
(Se atendieron a los diversos medios de comunicación)..... 3

5 **EVENTO CONMEMORATIVO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.**..... 1

Total 2,719







TRANSPARENCIA

Instalamos la Unidad y el Comité Municipal de Transparencia, que son los encargados de dar trámite a las solicitudes de información pública de los ciudadanos, sin prejuzgar la personalidad de quien hace la solicitud, por lo que para tal caso los órganos han realizado las siguientes acciones:

OBRAS Y/O ACCIONES

1 Solicitudes tramitadas de requerimientos de información. 1,051

2 Recursos de inconformidad que se complementaron. 389

3 Requerimientos que se desahogaron del instituto de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales. 61

4 Oficios emitidos para el requirimiento a las unidades administrativas. 1,102

Total: 2,602

1.-Requerimiento de información

FORMATO DE RECURSO DE REVISIÓN

SUJETO OBLIGADO QUE LO EMITIÓ

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

RECEPCIÓN

Fecha(dd-mm-aaaa): 14/10/2016 **Hora(hh:mm):** 11:31 PM

DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA FÍSICA

NOMBRE:

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S):

PERSONA MORAL

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: Transparencia Valle de Chalco

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S):
	Valle	Xico	Nueva Generación

DATOS DEL ACTO DE IMPUGNACIÓN

SUJETO OBLIGADO QUE LO EMITIÓ
AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ACTO IMPUGNADO
Se negó la información solicitada.

LUGAR Y FECHA DE LA EMISIÓN DEL ACTO
Electrónica

FECHA EN QUE SE TUVO CONOCIMIENTO DEL ACTO IMPUGNADO (dd /mm /aaaa)

NÚMERO DE FOLIO O EXPEDIENTE DE LA SOLICITUD 00877/VACHASO/IP/2016

RAZONES O MOTIVOS DE LA INCONFORMIDAD
En fecha 20 de septiembre del 2016 se registró esta solicitud de información. De acuerdo con el artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios estipula el plazo de quince días hábiles para notificar la respuesta al interesado, asimismo, considera que excepcionalmente el plazo podrá ampliarse hasta por siete días hábiles más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas. En este orden de ideas, el artículo 166 de la ley antes referida establece que cuando el sujeto obligado no entregue la respuesta a la solicitud dentro del plazo previsto en la Ley, la solicitud se entenderá negada y el solicitante podrá interponer el recurso de revisión. Por lo tanto, al haber transcurrido 18 días hábiles desde que se interpuso la solicitud y no habiendo solicitado la ampliación de plazo (prórroga) se entiende por negada y se procede a interponer el presente Recurso de Revisión con fundamento en el artículo 179 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

DOCUMENTOS ANEXOS

Poder	☐	Copia de constancia de notificación	☐
Copia de la resolución	☐	Otros (Especificar)	☐

Folio del recurso de revisión: 03195/INFOEM/IP/RR/2016

Clave de entrega del recurso de revisión: 00877201620323314663920 5

Bienvenido: AUGUSTO HECTOR PALACIOS GARCIA

Inicio Salir [SOLUI]

Textos y archivos asociados al recurso de revisión

Textos:

SE ANEXA INFORMACION

Archivos:

2 EXTRAORINARIA.PDF
PLANTILLA LABORAL 1° QUIN SEPTIEMBRE 2016.xlsx

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
Dudas o sugerencias: saimex@infoem.org.mx Tel. 01 800 8210441 (01 722) 2261680, 2261983 ext. 101 y 141

Bienvenido: AUGUSTO HECTOR PALACIOS GARCIA

Inicio Salir [SOLUI]

Cambio de Estatus del Recurso de Revisión

Cambio de Estado a Solicitudes de Información

Folio de la solicitud:	00877/VACHASO/IP/2016
Folio del Recurso de Revisión:	03195/INFOEM/IP/RR/2016
Estatus Actual:	Respuesta al Recurso de Revisión o entrega de Información Notificada
Estatus Final:	Informe de Cumplimiento del Recurso de Revisión

Observaciones

Si desea agregar archivos, presione el botón "Examinar". Si desea eliminarlo seleccione el enlace "Remover".

Nombre del Archivo [Remover]

Actualizar Estatus

CONTRALORÍA

Con el objeto de que impere la Igualdad, Justicia y Ley en todas y cada una de las acciones emprendidas por esta Administración Pública Municipal, se realizaron revisiones a las actividades desempeñadas por las dependencias a fin de verificar que las operaciones que realizan las diversas unidades administrativas, así como las actividades de sus Servidores Públicos, se efectúen con estricto apego a la normatividad aplicable, que permita ser eficiente y transparente el uso de los recursos públicos, humanos y materiales que a su vez promueva el desarrollo administrativo y los valores éticos de los trabajadores por conducto de esta Contraloría Municipal.

ACCIONES Y/O OBRAS

1 AUDITORÍA FINANCIERA Y SISTEMAS.

Se realizan constantemente arqueos a caja general y al fondo fijo, con el fin de llevar un control interno efectivo.

2 TESTIFICACIONES EN LAS ADQUISICIONES DE BIENES.

De la Comisaria de Seguridad Pública,y Transito Múnicipal, del Suteym, de las DelegacionesMunicipales, en la Administración y de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos.

3 AUDITORÍA.

En la Comisaria de Seguridad Pública y Transito Municipal.

4 DEPARTAMENTO DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL.

Se instauraron 1,495 Procedimientos Administrativos con una recuperación de $124,919 pesos, se realizaron 682 revisiones a la Administración, 209 visitas a galeras, 1130 entrevistas a detenidos en la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora, revisiones nocturnas a los servicios de la Comisaria de Seguridad pública, se instalaron buzones de Quejas y Sugerencias, se instauraron Procedimientos por observaciones con motivo de la Entrega Recepción por el Cambio de Administración, destacando la observación por la presunta falta de comprobaciones ($48.4 mp).

5 SE IMPLEMENTARON LOS SISTEMAS SAM Y REI.

Tanto el Convenio del Sistema de Atención Mexiquense como el Convenio del Sistema de Registro Estatal de Inspectores se implementaron con el objeto de facilitar la presentación de quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos en relación al desempeño de los servidores públicos y de servicios.

6 COCICOVIS.

Se Integró el (COCICOVI) Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de la Comisaria de Seguridad Pública y Transito Municipal, con acciones de observación y vigilancia en el desempeño de los elementos de Seguridad Pública, con la finalidad de no transgredir los derechos de la Ciudadanía.

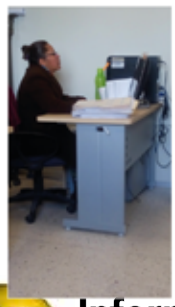
7 DEPARTAMENTO DE AUDITORIA DE OBRA.

Se Integraron (COCICOVIS) Comité Ciudadano de Control y Vigilancia, para acciones de observación y vigilancia en el desarrollo de la obra pública y sus acciones, a la fecha son 123 ciudadanos quienes fungen como Contralores Sociales, vigilando la aplicación de los recursos públicos Federales, Estatales y Municipales.

Realizandose revisiones físicas de las obras en proceso, el objeto de verificar que se ejecuten de acuerdo al expediente técnico y normatividad vigente.











TESORERÍA

Desde el momento en que tuvimos la idea de empezar este nuevo Gobierno Municipal, uno de nuestros objetivos primordiales es mantener cuentas transparentes y aprovechar los recursos financieros de manera óptima, es por ello que ésta Administración Pública Municipal piensa que... "cuentas claras, amistades largas", pero no solo eso, si no hacerlo con honradez y humanismo a la hora de atender al ciudadano contribuyente, ya que una administración depende de los recursos económicos para lograr un verdadero progreso.

ACCIONES Y/O OBRAS

1 Se recuperaron $ 3'000,000.00 que no habían sido ministrados de SUBSEMUN 2015 (ahora denominado FORTASEG), por lo que con las 2 ministraciones del 2016 y los $ 3'000,000.00 recuperados, le fue ministrado al municipio la cantidad de $ 18'341,317.00 de FORTASEG Recurso Federal más la aportación municipal realizada por un importe de $ 4'585,329.25, que suman un total de $ 22'926,646.25

2 Se realizó un Convenio del adeudo a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que había hasta el 31 de diciembre de 2015, el cual se pagó en febrero y marzo de 2016 con recursos del FORTAMUNDF 2016 por la cantidad de $4'304,839.95, manteniéndose al corriente en los pagos de los consumos de los diferentes servicios que factura CFE otorgándonos un oficio donde se reconoce que no se tiene NINGÚN ADEUDO con ellos, asi mismo se apoyó al ODAPAS con $ 2'395,533.00 para que realizar un convenio con CFE y evitar el corte de energia en los pozos de agua.

3 Se cubrieron los Convenios realizados y firmados en diciembre del 2015, con los que se rescato el programa HABITAT 2015 por aproximadamente $ 17'000,000.00

4 Se han entregado en tiempo y forma las retenciones del impuesto sobre la renta del salario de los trabajadores: de las listas de raya, nómina, honorarios asimilados al salario, etc. por lo que ante la federación y como un estímulo fiscal,logramos el 100% de su recuperación ascendiendo a la cantidad de $16´000,000.00 aproximadamente.

5 Se ha pagado en forma oportuna el ISSEMYN y el impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, sin tener NINGÚN ADEUDO por estos conceptos.

6 Se gestionaron recursos estatales del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) por un monto de $ 20'000,000.00 en total; que servirán para realizar obras y acciones.

7 En este primer año se logró gestionar recursos adicionales, en la Camara de Diputados Federal, en beneficio de toda nuestra población, ya que traerá mayores obras y programas sociales. Gestión que valoramos por el resultado de grandres consensos de las fuerzas políticas.

	RECURSO	
1	FFI B	$ 35´000,000.00
2	FFI D	$ 20´000,000.00
3	FFI E	$ 20´000,000.00

8 Se apoyo al ODAPAS con recursos económicos por la cantidad de $ 22'669,215.04 como pago del adeudo por los derechos de extracción de agua los cuales nos son descontados a este Gobierno Municipal por la dependencia federal de CONAGUA en las ministraciones del FORTAMUNDF 2016.

9 Se remodelo la tesorería municipal para brindar una mejor atención a la ciudadanía y se realizó en el mes de junio de 2016, la XCII reunión regional hacendaria de la zona oriente en este municipio, en donde se abordaron temas de relevancia que ayudan a fortalecer a las haciendas públicas municipales.

10 Se recaudó más en el cobro de impuesto predial durante el periodo de Enero al 30 de Octubre del 2016 por la cantidad de $ 33'680,276.20, que en el periodo de enero a octubre del 2015 que fue por la cantidad de $ 31'716,383.95. habiendo una diferencia mayor en la recaudación de este año por $1'963,892.35, que equivalente al 6.20%

11 Se ayudó a los grupos vulnerables a través de la campaña de recaudación; otorgando descuentos tales como el 34%, descuentos en el rezago, descuentos por pronto pago en enero, febrero y marzo o por ser contribuyentes cumplidos en dos años anteriores (sumando estos descuentos equivalen a un 50%); así como la condonación al 100% de intereses, actualizaciones y gastos de ejecución.

12 El municipio fue uno de los pocos de la zona oriente que se suscribió al convenio PEC 2015 con la SEDATU a través del IGECEM obteniéndose los siguientes beneficios de forma GRATUITA:

* Vuelo fotogramétrico (GRATIS).
* Digitalización de archivos catastrales (102,410 imágenes) y su indexación e integración a un SGD (GRATIS).
* Escáner en comodato (GRATIS).
* Software para el sistema de gestión catastral.
* El Gobierno Municipal en coordinación con IMEVIS e IGECEM y a través de las diferentes áreas involucradas, buscaran hubieran más los ciudadanos que tuvieran la posibilidad de regularizar y obtener un título de propiedad a bajo costo, por lo que se proporcionaron cursos de información y capacitación del juicio sumario de usucapión, para que las áreas involucradas como catastro e impuesto predial puedan informar y canalizar de manera eficiente a los interesados.

13 Se recaudó más recurso en el cobro del impuesto sobre el traslado de dominio durante el periodo de enero al 30 de noviembre del 2016 por la cantidad de $ 20'842,016.00, que en el periodo de enero a noviembre del 2015 al ser una cantidad de $ 3,084,549.00 dando la diferencia de $ 17'757,467.00 que equivale a más del 600% de recaudación entre 2016 y 2015.

14 Se firmó un Convenio con Bancomer para que los contribuyentes puedan pagar sus contribuciones en el banco en lugar de acudir a la tesorería municipal, y se va a firmar un contrato para poder pagar en las tiendas OXXO, por lo que los contribuyentes se evitarán traslados innecesarios; además de poder pagar también por internet su impuesto predial.

15 Se recaudó más en el cobro de sanciones administrativas durante el periodo de enero a noviembre del 2016, que el periodo de enero a noviembre del 2015, equivalente al 85% más de recaudación en el 2016. Ahora bien para ayudar a los infractores de multas federales no fiscales que son de escasos recursos, se elaboraron convenios de pagos en parcialidades, lo que permitió que los infractores pudieran pagar dichas multas, generando ingresos a favor de el Municipio.

16 Por primera vez en la historia financiera de este Municipio en esta administración 2016-2018, se está realizando obra pública y acciones con recursos propios por la cantidad de $ 47,553,525.25 aproximadamente. Lo cual no había sucedido en ninguna administración anterior siendo producto de una buena planeación financiera.

17 Se han pagado y se están pagando Riesgos de Trabajo, Juicios Mercantiles, Juicios Agrarios, Convenios Laborales, Finiquitos y Pasivos de Ejercicios Anteriores, como cargos, errores y obligaciones fiscales anteriores por un aproximado de $ 7'797.714.00

18 Se atendieron las auditorías que se han practicado:
* Auditoría de la SECOGEM al Ramo 23 Ejercicio 2014 (deporte).
* Auditoría de la SECOGEM al HABITAT Ejercicio 2015.
* Auditoría de la SECOGEM al SUBSEMUN Ejercicio 2015.
* Auditoría del OSFEM y de la Auditoría Superior de la Federación al FAIS Ejercicio 2015.
* Conciliación de recursos autorizados, ejercidos y reintegrados del FEFOM Ejercicio 2015.
* Auditoria del OSFEM.
* Recursos federales ASF.
* Auditoría por parte del OSFEM a los recursos federales, estatales y recursos propios del ejercicio fiscal 2015.

19 Entrega en tiempo y forma de la Cuenta Pública Anual 2015.
Entrega en tiempo y forma de los informes mensuales de enero al 30 de octubre del 2016. Entrega de documentación en tiempo y forma a las calificadoras, a despacho del C.P. Rafael Mancilla Paloalto y a las dependencias fiscalizadoras. Entrega en tiempo el presupuesto definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016.

20 Solventación de las recomendaciones y hallazgos del primero y segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016 emitidas por el OSFEM, entrevista con la calificadora HR Ratings, proporcionándole la información que requirió.

21 Se realizaron dos cursos de capacitación a los titulares de las dependencias para la correcta integración del presupuesto 2016 y del proyecto de presupuesto 2017.

22 Se continua realizando adecuaciones presupuestales; con la finalidad de evitar observaciones por parte del OSFEM, cumpliendo el principio que dice que el gasto solo se eroga si está contemplado en el presupuesto de ingresos y egresos del municipio.





DESARROLLO METROPOLITANO

Realizamos mesas de trabajo en las cuales participaron Directores de este H. Ayuntamiento, junto con sus homólogos de la Delegación Tláhuac Ciudad de México en donde se establecieron acuerdos en miras de un beneficio bilateral instalandose la Comisión de Desarrollo Metropolitano Municipal.







2016 MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2018
EJERCITO LIBERTADOR
IGUALDAD, JUSTICIA Y LEY









2016 MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2018
EJERCITO LIBERTADOR
IGUALDAD, JUSTICIA Y LEY

GACETA MUNICIPAL



**"El gobierno esta para SERVIR, DAR y AYUDAR....
más NO para SERVIRSE, QUITAR ó PERJUDICAR"**
R. Montalvo









